

## UNÁNIME DECISIÓN DEL PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL

# ANULAN RECHAZO A PROYECTO MINERO DOMINGA

A un año de quedar el fallo “en acuerdo”, la corte acogió, por 3 votos a 0, la reclamación presentada por la empresa Andes Iron en contra del Comité de Ministros, el cual, en enero del año pasado, calificó de manera desfavorable la iniciativa que busca extraer hierro y cobre desde la comuna de La Higuera. Con ello, la RCA del proyecto vuelve a estar vigente a la espera de ser votada otra vez por la instancia respectiva en 15 días como plazo máximo. **6**

TRAS CUESTIONADA GESTIÓN

GOBIERNO SOLICITA  
RENUNCIA DE DELEGADA  
PROVINCIAL DEL LIMARÍ

8

ESTÁ ESTABILIZADO Y CONSCIENTE

HOSPITALIZAN A NUEVO  
ALCALDE DE ANDACOLLO  
TRAS SUFRIR INFARTO

12

FUNCIONARIO NEGÓ EL HECHO

DENUNCIAN POR AGRESIÓN  
A ACTUAL ADMINISTRADOR  
MUNICIPAL DE COQUIMBO **2**

ESCANEA Y  
REVISA NUESTRO  
PAPEL DIGITAL



EL HECHO HABRÍA OCURRIDO EL SÁBADO

# Denuncian a administrador municipal de Coquimbo por presunta agresión

**El suceso habría sido denunciado ante Carabineros y según el relato del testigo éste involucraría a otro alto funcionario del municipio porteño. Según el denunciante, las dos personas agredieron a un cuidador de vehículos en la avenida Los Pescadores con Canto del Agua, pese a que uno de los aludidos descartó de plano haber cometido tal acción.**



Un inspector de Seguridad Ciudadana de La Serena habría presenciado una agresión protagonizada por dos funcionarios municipales de Coquimbo y los habría denunciado ante Carabineros.

ÓSCAR ROSALES

ÓSCAR ROSALES CID / Coquimbo

Una grave denuncia por agresión es la que se habría estampado ante Carabineros en contra de dos funcionarios municipales de Coquimbo: el administrador municipal de la comuna, David Díaz y otro personero de alto rango y muy cercano al alcalde Ali Manouchehri.

De acuerdo a antecedentes recabados por El Día, la denuncia habría sido estampada por un inspector municipal de La Serena quien habría presenciado tales acontecimientos, ocurridos durante la madrugada del sábado 7 de diciembre para, posteriormente, denunciarlos ante la policía uniformada.

## LOS HECHOS

Pasadas las 12 de la noche del sábado recién pasado, a las afueras de la discoteca SkyLine, ubicada en avenida Costanera esquina con Canto de Agua, habrían arribado dos funcionarios de la municipalidad de Coquimbo, los cuales, fueron identificados por el denunciante como David Díaz y un tal Franzio, quien sería el jefe de gabinete de Ali Manouchehri. El denunciante también habría mencionado a un tercer sujeto que se movilizaba con ellos, pero aseguró no conocerlo.

En su relato, el inspector de seguridad ciudadana serenense, habría

“Lo comenzaron a agredir con golpes de pies y puños, por lo que intervine para que terminaran con la agresión y me interpose entre la víctima y los agresores”

**INSPECTOR MUNICIPAL**  
TESTIGO DE SUPUESTA AGRESIÓN

asegurado que las personas antes mencionadas, bajaron de un vehículo y fueron a buscar directamente a un cuidador de autos al que identificó como Manuel, al que habrían sacado a la fuerza del lugar trasladándolo hasta la avenida Los Pescadores con Canto de Agua.

En dicho lugar, agrega el denunciante, habrían agredido a esta persona, propinándole golpes de pies y puños, por lo que decidió intervenir, interponiéndose entre la víctima y los agresores.

En ese momento, según lo denunciado por el inspector municipal, los

“Rechazo de manera categórica las acusaciones infundadas realizadas por este individuo. Reafirmo mi plena disposición para comparecer ante cualquier instancia”

**DAVID DÍAZ**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL DE COQUIMBO

agresores se habrían identificado como funcionarios de Carabineros, abandonando a la víctima quien quedó tendida en el suelo.

No obstante, el inspector municipal asegura que sí logró reconocer a los dos hombres como funcionarios de la municipalidad de Coquimbo.

Sin embargo este testigo no solo habría denunciado la agresión, sino que habría denunciado ante la policía uniformada que le habrían sustraído a la víctima una mochila y una cadena.

No obstante, durante el mismo día de los hechos Carabineros no habría podido dar con la supuesta víctima,

pues cuando éstos se hicieron presentes en el lugar, éste ya se habría retirado del sector.

No obstante, la policía uniformada habría remitido los antecedentes de la denuncia al Ministerio Público.

## ADMINISTRADOR DESMINTIÓ EL HECHO

Tras conocerse los antecedentes de la presunta denuncia en contra del administrador municipal y el jefe de gabinete del municipio porteño, fue el primero de éstos en responder a tales emplazamientos, descartando de plano los hechos.

Según lo sostenido por David Díaz, la municipalidad de Coquimbo se caracteriza por su compromiso con la transparencia, “y, por ello, garantizará su total colaboración en cualquier proceso que se inicie para esclarecer las denuncias presentadas”, indicó.

En la misma línea Díaz sostuvo que “como funcionario público, rechazo de manera categórica las acusaciones infundadas realizadas por este individuo. Reafirmo mi plena disposición para comparecer ante cualquier instancia que los organismos competentes consideren necesaria con el objetivo de aclarar los hechos. Es lamentable que se desvíe la atención de las instituciones con señalamientos falsos, cuando nuestra comunidad enfrenta necesidades reales que requieren atención prioritaria”, indicó, tras ser consultado sobre los hechos por los que habría sido denunciado ante Carabineros.

OPINIÓN

## Luces, árbol... ¿y deudas? Festejar con responsabilidad

Dra. Michelle Mieres Brevis  
Departamento de Economía/ Facultad de Administración y Negocios  
Universidad Autónoma de Chile, Temuco

Las festividades de fin de año son un período de alegría, pero también representan un desafío para nuestros bolsillos. Este año, de acuerdo con el INE, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de noviembre registró un aumento mensual de 0,2% (menor a lo esperado y al 0,4% del mismo periodo en 2023), acumulando un 4,7% en lo que va del año. Aunque alimentos y bebidas no alcohólicas presentaron una disminución del 0,3%, otras áreas como equipamiento del hogar (1,6%) e información y comunicación (0,8%), experimentaron alzas significativas, revelando un panorama mixto.

En este contexto, no es solo prudente, sino casi necesario, tomar decisiones financieras más conscientes. Las cenas familiares, las decoraciones y los regalos suelen dominar nuestra lista de prioridades en estas fechas, pero ¿con qué frecuencia reflexionamos sobre las implicancias de nuestros hábitos de consumo? En esta temporada no puedo dejar de mencionar al eterno enemigo: el endeudamiento. El abuso de las tarjetas de crédito puede transformar estas festividades en una pesadilla financiera para el nuevo año. Es importante recordar que la magia de estas celebraciones no depende de lo que gastemos, sino de cómo compartimos. Una comida sencilla, pero preparada con amor y entre risas, puede ser más memorable que la cena más elaborada. Un regalo pensado desde el corazón suele tener un impacto más duradero que el objeto más costoso.

La planificación y la solidaridad pueden ser nuestros mejores aliados. ¿A qué me refiero? Primero, antes de hacer cualquier compra, es recomendable definir cuánto estamos dispuestos a gastar en alimentos, regalos y celebraciones. Ceñirse a un plan no solo previene el estrés post-fiestas, sino que también fomenta un consumo más consciente. Segundo, una cena compartida, donde todos aportan algo, no solo alivia el bolsillo, sino que refuerza los lazos familiares y de amistad.

Sin embargo, es importante entender cómo el contexto económico actual tiene implicaciones diferenciadas según el nivel de ingresos de los hogares. En las familias con menores recursos, la inflación en bienes esenciales puede limitar significativamente la capacidad de destinar presupuesto a gastos que no sean prioritarios, como celebraciones o regalos. Este panorama resalta la importancia de la educación financiera como herramienta clave para optimizar los recursos en épocas de alta demanda.

EDITORIAL

## Crimen en el Barrio Inglés

Este emblemático sector, que hace unos años, solía atraer tanto a turistas como a locales, hoy se ve asediado por la delincuencia y el abandono.

La inseguridad en la conurbación La Serena-Coquimbo se presenta una vez más como un tema acuciante y de primer orden para la ciudadanía.

Y es que el homicidio ocurrido este domingo en el Barrio Inglés de la comuna-puerto, - el número 38 de lo que va de año en la región - en donde un ciudadano venezolano fue encontrado con múltiples disparos, es un trágico recordatorio de la violencia que ha ido en aumento en sectores que, no hace mucho, eran considerados grandes atractivos turísticos.

Este emblemático sector, que hace unos años, solía atraer tanto a turistas como a locales, hoy se ve asediado por la delincuencia y el abandono, dejando a sus habitantes en un estado de incertidumbre y miedo.

El Barrio Inglés, con su rica historia y arquitec-

tura, ha sido víctima de un deterioro progresivo que refleja la falta de políticas efectivas que garanticen la seguridad y el bienestar de sus residentes y visitantes. Las calles, que antes eran un punto de encuentro, ahora se han convertido en espacios de riesgo donde la vida humana parece perder su valor. Este ambiente de abandono no solo afecta la calidad de vida de quienes allí habitan, sino que también empobrece el tejido social y cultural de toda la región.

Nuevamente se debe hacer un llamado a las autoridades a tomar cartas en el asunto, implementando estrategias que no solo aborden la seguridad, sino que también fomenten la revitalización de estos espacios. La comunidad merece vivir en un entorno seguro y dignificado, donde la cultura y el patrimonio sean preservados, y donde la delincuencia no tenga cabida.

OPINIÓN

## Valorizar los hongos: un acuerdo histórico

Dr. Luis F. Larrondo  
Director del Instituto Milenio de Biología Integrativa, iBio

Hace un poco más de un mes, en el marco de la COP16, Chile y Reino Unido firmaron un histórico acuerdo que busca posicionar a los hongos como un reino biológico independiente, al mismo nivel que la flora y fauna, priorizándolos dentro de los acuerdos multilaterales ambientales. Vale la pena detenerse a meditar lo relevante de este hito. Primero, apreciar el rol protagónico que nuestro país, y en particular la Fundación Fungi, ha tenido en concretar este acuerdo. Segundo,

valorar que este compromiso resalta la importancia y valor de los hongos en múltiples ámbitos: biodiversidad, alimentación, biomedicina, biotecnología y las industrias emergentes sostenibles.

Sin duda, esta noticia representa un hito en la conservación medioambiental. Quizás muchos asocien el impacto de los hongos en nuestra vida y sociedad, a su rol en la elaboración de fermentados como el pan, la cerveza y el vino. Otros pueden valorar cómo el descubrimiento del primer antibiótico, la penicilina, se realizó a partir de un cultivo del hongo *Penicillium rubens*. Así, es posible visualizar el impacto de los hongos en nuestra historia como humanidad. Sin embargo, el papel que los hongos han desempeñado en moldear la vida en nuestro planeta, desde facilitar la colonización de ambientes terrestres por las plantas hasta su crucial impacto en el ciclo del carbono —ayudando a mitigar el cambio climático—, son aspectos que escapan la vista de muchos, pero que han y seguirán impactando la vida de todos.

Los hongos han jugado también un rol fundamental en la industria

biotecnológica, siendo fuente inagotable de insumos moleculares y farmacéuticos. Por otra parte, en los últimos años han empezado a desempeñar un papel central en el desarrollo sostenible, abriendo paso a la creación de biomateriales como el eco-cuero, y alternativas alimentarias a la carne. De este modo, los alimentos elaborados a partir de cultivos de hongos se han destacado no solo por sus propiedades nutritivas, sino también por su sabor y su capacidad para diversificar la matriz alimentaria, reduciendo significativamente la huella de carbono.

Confío en que, a partir de este acuerdo, los hongos dejen de ser los pequeños grandes ignorados en los esfuerzos de conservación, y que Chile pueda liderar la valoración científica de estas especies, indispensables en la lucha contra el cambio climático, la mayor amenaza de nuestro siglo. Estoy convencido de que, al protegerlos, estamos garantizando un equilibrio ecológico fundamental para las futuras generaciones, junto con propiciar investigación y desarrollos tecnológicos para una bioeconomía sostenible.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944  
PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITORIA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA  
Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400  
GERENCIA: Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION: Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO  
CENTRO IMPRESOR  
El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE  
Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

COMPLEJO PANORAMA

# Denuncian falta de especialistas y medicamentos en el hospital de Ovalle

LUCIANO ALDAY V. / Ovalle

El Hospital Provincial de Ovalle fue una obra muy esperada por las familias de toda la provincia del Limarí, la cual vieron concretada justo en medio de la pandemia hace cuatro años.

No obstante, con el paso de los años los usuarios del moderno nosocomio ovalino han expresado su preocupación y disconformidad ante una serie de falencias existentes, como la falta de especialistas o, ahora último, la escasez de algunos medicamentos e insumos médicos.

Así lo denuncian algunas agrupaciones que han dado a conocer esta situación.

Así lo explica la presidenta de la agrupación Pequeños Guerreros del Cáncer, Jessy Orrego. "Nosotros comenzamos a trabajar hace años con otras agrupaciones, y en relación a esto mismo, hemos vivido hartos momentos difíciles. Una preocupación grande es la falta de profesionales para la atención. Esto también afecta a los mismos profesionales, porque no pueden ser tan resolutivos", señala.

Asimismo, la dirigente social agrega que "también hay una falta de apoyo en salud mental, en fonoaudiólogos, terapeutas y un sinnúmero de profesionales que actualmente no hay".

Por su parte, Leyland Ahumada, de la asociación ProTEA Ovalle también se refirió a esta situación, poniendo como ejemplo la realidad que viven las familias miembros de su fundación. "Para nosotros este es un tremendo problema, porque justamente en este momento nos quedamos sin un neurólogo, que es la base para nuestros niños. Que nos falten especialistas es una gran problemática", indicó.

Otra de las preocupaciones que tienen estas agrupaciones dicen relación, precisamente, con la falta de medicamentos e insumos.

"Es un tema complicado. Muchos de nuestros papás son cuidadores, o muchos de nuestros niños son electrodependientes o usan sondas gástricas para alimentarse. Entonces hemos visto mamá que van con sus niños y tienen que esperar 6 horas. Lo mismo pasa con la entrega de la leche. Este es un hospital grande, pero atiende a una provincia grande", sostuvo.

## REUNIÓN PARA EXIGIR SOLUCIONES

Producto de estos problemas, distintas agrupaciones se reunieron con



Al igual que otros recintos médicos del país, el hospital de Ovalle presenta problemas por falta de especialistas.

EL DÍA

**A finales del mes de noviembre, diversas agrupaciones locales sostuvieron una reunión con el Servicio de Salud y la dirección del hospital, con el fin de gestionar y buscar soluciones a este problema. Sin embargo, las autoridades respectivas aseguran que la falta de insumos ya ha sido solucionada gracias a una ampliación del presupuesto respectivo.**

el director del hospital de Ovalle y con el director del Servicio de Salud Coquimbo a finales de noviembre. "Estamos formando una red con alrededor de 18 agrupaciones de la provincia del Limarí, para seguir trabajando y visibilizando estos temas, para lograr mejorías en la salud. Por eso hicimos esta reunión, en la que también estuvieron los encargados de algunas áreas del hospital", indicó Jessy Orrego.

Con respecto a los requerimientos de las agrupaciones, el director del Servicio de Salud Coquimbo, Ernesto Jorquera Flores, destacó que la falta de especialistas es un problema transversal. "Lo que tenemos que hacer es formar más médicos en especialidad. Es la única solución que tenemos a nivel país, región y en territorios como Ovalle e Illapel, pero también incluidos La Serena y Coquimbo. Nosotros tenemos brechas de horas de atención en todos los hospitales, porque es más alta la demanda que la cantidad de

profesionales. Por tanto, la única salida viable –que es el camino que hemos estado siguiendo– tiene que ver con la formación, y lo estamos haciendo a través de un proyecto del ministerio", indicó.

En ese sentido, el director (s) del hospital de Ovalle, Ricardo Salazar, señaló que en el recinto "tenemos las puertas abiertas para todo tipo de profesional médico que quiera ser parte de la institución. Cabe destacar, que contamos con una de las infraestructuras de salud más modernas de la región en la actualidad, por lo tanto, ahí tenemos un gran potencial que explotar para que sea un valor agregado a la hora de que los especialistas médicos evalúen y busquen oportunidades laborales. Por otro lado, aquí necesitamos un desafío en conjunto entre autoridades comunales y provinciales para seguir haciendo crecer a la provincia de Limarí y en especial a Ovalle, con el fin de que sea una zona que atraiga a profesionales de la medicina para

que hagan carrera aquí".

Respecto a la escasez de medicamentos e insumos, Ernesto Jorquera asegura que es un problema "ya corregido".

"Durante el año, y sobre todo durante los últimos meses, tuvimos un problema notorio en el sistema por falta de marco presupuestario. Es decir, la posibilidad máxima de gastar y comprometer gasto ya la habíamos alcanzado muy temprano en el año, y por tanto, en algunos momentos no pudimos hacer las compras necesarias. Durante estos meses lo que hemos estado haciendo con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Hacienda es aumentar el marco presupuestario, para que los hospitales pudiesen comprar sus necesidades", señaló al respecto.

Desde el propio hospital, Ricardo Salazar añade que "en algún momento del presente año hubo algunos problemas para abastecer a nuestra farmacia con algunos medicamentos muy específicos, sin embargo, esa situación ya se ha ido regularizando con el correr de los meses. Por otro lado, y mirando hacia el futuro, es necesario trabajar en conjunto con APS (Atención Primaria de Salud) y el Servicio de Salud Coquimbo para revisar los arsenales farmacológicos que se utilizan a nivel de atención comunal, con el fin de coordinar que, por ejemplo, los medicamentos de los pacientes crónicos se entreguen en los CESFAM O CECOSF de la red y así optimizar los recursos y el tiempo de las personas", subrayó.

**DuocUC**   
CERCANÍA. LIDERAZGO. FUTURO.

# Único IP



# 7 años

en obtener  
la máxima  
acreditación  
por tercer  
periodo  
consecutivo.

Agradecemos a nuestros estudiantes,  
colaboradores, docentes, titulados,  
proveedores y empleadores.  
¡Juntos lo logramos!



**NIVEL DE EXCELENCIA**  
HASTA OCTUBRE 2031

Docencia de pregrado / Gestión institucional / Aseguramiento interno de la calidad / Vinculación con el Medio / Investigación, creación y/o innovación

**DUOC.CL**

MEDIDA PUEDE SER APELADA

# Dominga: Tribunal Ambiental anula rechazo de Comité de Ministros

**La corte especializada -a un año de quedar el fallo "en acuerdo"- acogió la reclamación presentada por Andes Iron contra la instancia interministerial, que calificó de manera desfavorable, en su oportunidad, el proyecto que busca extraer hierro desde la comuna de La Higuera. Ahora, el comité deberá pronunciarse en un plazo máximo de 15 días.**

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

El proyecto Dominga, a cargo de la empresa Andes Iron, que con una millonaria inversión busca extraer hierro desde la comuna de La Higuera, sumó un nuevo capítulo en su mediática historia.

Y es que el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta acogió la reclamación de la compañía, luego que la Resolución de Calificación Ambiental de la iniciativa fuera rechazada por parte del Comité de Ministros en enero del año pasado.

Cabe recordar que, en aquella instancia -que se desarrolló en Santiago- el Comité de Ministros analizó las reclamaciones ciudadanas que solicitaban la calificación desfavorable del proyecto, alegando que la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Coquimbo no habría considerado fundadamente sus observaciones en materia de medio marino, áreas protegidas, medio humano, recursos hídricos, valor turístico y emisiones atmosféricas.

Así, tras casi un año de los alegatos y que la sentencia quedara en acuerdo, el Tribunal Ambiental falló en contra de dicha determinación de la instancia interministerial.

Según se desprende del fallo de más de 240 páginas, la resolución reclamada es "ilegal", debido a que el Comité de Ministros omitió e incumplió lo establecido en la sentencia dictada en causa Rol R N° 1-2017, de 16 de abril de 2021, la que quedó firme y ejecutoriada al haber sido rechazados los recursos de casación interpuestos en su contra.

"Por tanto, el Comité de Ministros dictó una resolución que no se ajustó y que omitió lo allí establecido, de manera que no fue dictada conforme a derecho", se recalca en el escrito.

Asimismo, dicho comité incurrió en una ilegalidad al resolver los recursos administrativos deducidos en contra de la RCA N°161/2021 una vez extinto el plazo fatal establecido en

“

**Estamos conformes con el categórico y unánime fallo emitido por el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta, el cual anuló lo resuelto por el Comité de Ministros"**

FRANCISCO VILLALÓN

GERENTE DE ASUNTOS CORPORATIVOS DE ANDES IRON

“

**El fallo del Tribunal Ambiental da cuenta de que este gobierno y algunos sectores de la izquierda quisieron politizar un proyecto que cumplía con las normas ambientales"**

JUAN MANUEL FUENZALIDA

DIPUTADO

la Ley General de Bases del Medio Ambiente.

"De igual forma, la actuación de esta autoridad resulta ilegal al fundarse en pronunciamientos contradictorios e incoherentes, dictados en infracción con el deber de motivación y el principio de protección de la confianza legítima", se consigna en la sentencia.



EL DÍA

El Comité de Ministros deberá emitir ahora un nuevo pronunciamiento en un plazo de 15 días, debido a que habría incurrido en una ilegalidad.

Así, se determinó que el Comité de Ministros deberá emitir una nueva resolución que se ajuste a todo lo determinado por la justicia ambiental, como en la sentencia firme y ejecutoriada del 16 de abril de 2021, cuando se revirtió el primer rechazo.

Además, deberá dictarse con una integración de ministros que no se encuentren afectos a situaciones que comprometan su imparcialidad y probidad, todo dentro del plazo de 15 días.

## CATEGÓRICO FALLO

Tras conocer la sentencia, Francisco Villalón, gerente de Asuntos Corporativos y Desarrollo Sostenible de Andes Iron, sostuvo que "estamos muy conformes con el categórico y unánime fallo emitido por el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta, el cual anuló lo resuelto por el Comité de Ministros y restablece nuestra Resolución de Calificación Ambiental (RCA)".

Según Villalón, "la resolución confirma que el proyecto Dominga cumple con la normativa vigente, además de haber cumplido con todas las exigencias para su correcta evaluación ambiental", agregó.

Por su parte, Fernando Roco, abogado que representa a la Asociación Comunal de La Higuera, señaló que "es un resultado tremendamente satisfactorio pues se ha logrado declarar nulo el acuerdo del Comité de Ministros, e inclusive el Tribunal ha fijado parámetros e imperativos claros para el nuevo pronunciamiento que

se dicte, de acuerdo a lo que hemos sostenido en el litigio y en nuestros alegatos".

En tanto, el diputado Juan Manuel Fuenzalida, aseguró que "el fallo del Tribunal Ambiental da cuenta de que este gobierno y algunos sectores de la izquierda quisieron politizar un proyecto que cumplía con las normas ambientales".

Fuenzalida dijo que "a uno le puede gustar o no un proyecto. Sin embargo, cuando cumple con las normas ambientales tiene que ser aprobado. Aquí no puede haber una doble mirada, tenemos que generar las certezas jurídicas que son necesarias para generar las inversiones respectivas. Aquí no se puede estar al capricho de una autoridad política respecto del cumplimiento de las normas", recalcó.

Finalmente, desde el sector productivo, Marcos Carrasco, presidente de la Multigremial de la Región de Coquimbo, sostuvo que el fallo del tribunal "es una muy buena noticia para la Región de Coquimbo y para la comuna de La Higuera. Nuestra región carece de grandes proyectos y de una inversión que permita dar un salto cuantitativo en cuanto a crecimiento, a aporte al PIB y poder de alguna manera disminuir esas tasas de desempleo y contribuir al desarrollo de una comuna tan postergada como La Higuera".

Por lo mismo, espera que este fallo "sea respetado por las autoridades y que prontamente este proyecto inicie operaciones de tal manera de contribuir al desarrollo sustentable de la región".

HABRÍA ACTUADO PARA DEFENDER A SU MADRE

# Amplían control de detención a presunto parricida en Los Vilos

FRANCO RIVEROS B. / Los Vilos

Un hombre de 25 años fue detenido durante la noche del domingo por Carabineros de la subcomisaría Los Vilos, tras ser identificado como el presunto autor de un parricidio ocurrido en la localidad de Caimanes.

Según las primeras indagaciones, el individuo habría actuado en defensa de su madre, una mujer de 58 años que estaba siendo agredida por su pareja, de 65 años, y padre del detenido.

Posteriormente, en horas de la tarde de ayer, se realizó la audiencia de control de detención de I.L.M.L., en la cual, la Fiscalía de Los Vilos dio cuenta de los hechos. Al respecto, Manuel Carvajal Ireland, fiscal de Los Vilos, informó que cerca de las

**Los hechos sucedieron en la tarde del domingo, momento en que el imputado habría actuado para proteger a su progenitora propinándole golpes a la víctima con un objeto contundente.**

20:50 horas de este domingo, desde Carabineros recibieron un comunicado radial para que se dirigieran a la localidad de Caimanes.

“Hasta el lugar concurrió personal de Carabineros para verificar un procedimiento de violencia doméstica. En el lugar se entrevistaron en primer término el paramédico del SAMU, quien manifestó que un hijo de la



CEDIDA

El equipo ECOH y el fiscal concurrió a un domicilio en Caimanes, lugar en donde sucedieron los hechos.

víctima, que se encontraba fallecido en el lugar, le habría propinado dos golpes con un objeto contundente”, relató el fiscal.

En esa línea, señaló que tras las maniobras del SAMU, las que no tuvieron un resultado positivo, se constató que el adulto mayor había fallecido en el lugar a las 21:36 horas.

“Con posterioridad, se acerca a funcionarios de Carabineros un hombre manifestando ser un hijo de la víctima, quien señala que su hermano (I.L.M.L.), era el responsable de dicha situación, quien de manera voluntaria

se acercó a la policía, reconociendo los hechos, ya que al socorrer a su madre, le habría dado golpes a su padre con un fierro en la cabeza”, agregó en su relato el fiscal.

Dado lo complejo del caso, así como también lo reciente, el persecutor solicitó ampliar el control de detención, medida que fue aprobada por Daniella Pinto, juega de Garantía de Los Vilos.

Por tal motivo, se acordó la ampliación de la detención hasta este martes al mediodía, quedando el imputado I.L.M.L. detenido en tránsito en el cuartel de la PDI de Los Vilos.



## Formando al Chile que sale adelante



[www.udalba.cl](http://www.udalba.cl)

UNIVERSIDAD ACREDITADA



• Gestión Institucional  
• Docencia de Pregrado  
Nivel Básico / 3 años  
Hasta 2026

AÚN NO SE CONFIRMA QUIEN SERÁ SU REEMPLAZO

# Gobierno solicita la renuncia de la delegada provincial del Limarí

Este lunes, Marily Escobar Oviedo, dejó su cargo como delegada provincial, el cual ocupó por poco más de un año. Desde el gobierno no detallaron las razones de su salida, pero destacaron que las autoridades están en “constante evaluación”.



La ahora exdelegada fue cuestionada producto del atraso en el pago del servicio contratado para la provisión de agua potable en la provincia.

EL DÍA

EQUIPO EL DÍA

Ovalle

Desde hace meses que Marily Escobar Oviedo era cuestionada por su labor como delegada presidencial provincial del Limarí, cargo que ocupó desde diciembre del año pasado.

Finalmente, durante la jornada de este lunes 9 de diciembre se confirmó que

la militante del Partido Socialista dejó su cargo, una vez que se le solicitó su renuncia.

La encargada de confirmar la noticia fue la delegada presidencial de la Región de Coquimbo (s) Paulina Mora. En el comunicado gubernamental, no se detallaron las razones de su salida,

aunque sí se dejó entrever que fue por su evaluación.

“Como gobierno queremos agradecer a Marily Escobar Oviedo, quien hasta este lunes se desempeñó como delegada presidencial provincial del Limarí. Como bien ustedes saben, todas las autoridades estamos siendo perma-

nentemente evaluadas en nuestros cargos, y estamos a disposición de lo que determine el Presidente de la República Gabriel Boric”, señaló la autoridad.

En esa línea, Mora añadió que “como gobierno continuaremos trabajando en desarrollar políticas públicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de todas las familias de nuestra región y nuestro país. Cumpliremos con esa misión hasta el último día de nuestra gestión”.

Cabe recordar que una de las grandes complicaciones que tuvo la gestión de la ahora exdelegada fue con la entrega de agua potable.

Y es que durante el presente año camiones aljibe realizaron un paro, al presentar atraso en el pago del servicio contratado por la delegación presidencial del Limarí.

Por otro lado, tras anunciar la salida de Marily Escobar Oviedo, desde el gobierno aún no han confirmado quien asumirá el cargo. “Prontamente estaremos comunicando quien será la persona que va liderar la provincia del Limarí”, aseguró Paulina Mora.



## DECLARACIÓN DE PUERTO VARAS

Los diarios, periódicos, revistas y medios digitales de Chile, reunidos en Puerto Varas, Región de Los Lagos, los días 9, 10 y 11 de diciembre de 2024 con motivo del XXXII Encuentro de Diarios Regionales (EDR), adoptan por unanimidad de los asistentes los siguientes acuerdos:

**1. La prensa manifiesta su profunda preocupación** por las restricciones que han enfrentado en la cobertura de hechos de interés público que se ventilan en los tribunales. Tanto medios locales como nacionales han recibido prohibiciones para informar sobre asuntos que, de acuerdo con la Constitución y la ley, son de interés público, así como exigencias para revelar fuentes que forman parte del secreto profesional protegido por la ley. Estas acciones amenazan el derecho de la ciudadanía a recibir información relevante.

**2. Los medios regionales exigen que se respete la normativa vigente** respecto al gasto en publicidad estatal, asegurando que se respete el porcentaje co-

respondiente a medios con identificación regional y local, tal como exige la ley. Asimismo, rechazan que dichos fondos sean desviados a agencias de medios, lo cual desvirtúa el propósito de apoyar a la prensa regional y afecta la sostenibilidad de los medios locales.

**3. La prensa valora la importancia de los diarios en los procesos electorales.** La cercanía con las comunidades y el conocimiento de las realidades locales convierte a los diarios y periódicos en actores fundamentales para garantizar una participación ciudadana informada y un debate público pluralista.

**4. Los medios de la ANP instan a que las políticas de protección a periodistas** se implementen con mayor efectividad, especialmente frente a las crecientes amenazas del crimen organizado que está comenzando a poner en peligro la libertad del periodismo chileno. Es fundamental que los periodistas puedan desempeñar su labor sin temor a represalias ni ame-

nazas a su integridad física.

**5. Chile necesita recuperar la confianza, fomentar la cooperación y permitir el desarrollo y bienestar de todos los ciudadanos.** La prensa es y ha sido históricamente el vehículo de representación social de las ideas, manteniendo a ciudadanos informados y atentos. Por ello, los medios asociados a la ANP ratificamos nuestro compromiso con una prensa sana, robusta y responsable, que contribuya a un país más cohesionado, donde el diálogo cívico y la participación sean pilares fundamentales.

**6. Por último, en un año electoral marcado por los deseos de una aún incipiente descentralización política y administrativa,** se hace un llamado a que este proceso se profundice en el tiempo, permitiendo que las personas vuelvan a confiar en las instituciones políticas locales y que los medios regionales salgan más fortalecidos en su rol de continuar en el control social del ejercicio del poder.

# PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AÑO 2025 REFORZARÁ PUNTOS CLAVES PARA EL PROGRESO DE COQUIMBO

Se trata de un monto histórico para la comuna que alcanza los \$115 mil millones, que busca reforzar áreas como obras civiles, recuperación de espacios públicos, seguridad y salud, entre otras. El alcalde Ali Manouchehri destacó el trabajo de los profesionales del municipio y del propio concejo municipal al aprobar el instrumento.



Centro para el Bienestar del Adulto Mayor Armonía

El año 2024 está cerca de llegar a su fin y una de las materias en las que se trabajó desde el municipio con miras al próximo año es el presupuesto 2025, instrumento de planificación clave que sirve como carta de navegación y que permite que la casa consistorial cumpla con sus compromisos y programas.

En ese contexto el presupuesto del año 2025, que fue aprobado por el concejo municipal y analizado en sesiones de régimen interno tiene, entre sus objetivos, reforzar puntos clave y continuar con políticas que han sido aplaudidas por la comunidad, como la recuperación de espacios públicos que se ejecuta en todo el territorio, aumentar la inversión en obras civiles y reforzar áreas como la seguridad y la salud.

El alcalde Ali Manouchehri destacó el trabajo de los profesionales del municipio y del propio concejo municipal, quienes aprobaron un "presupuesto histórico" que alcanza los \$115 mil millones y que presenta una variación del 11% en comparación al año 2024 que tuvo un presupuesto de \$104 mil millones.

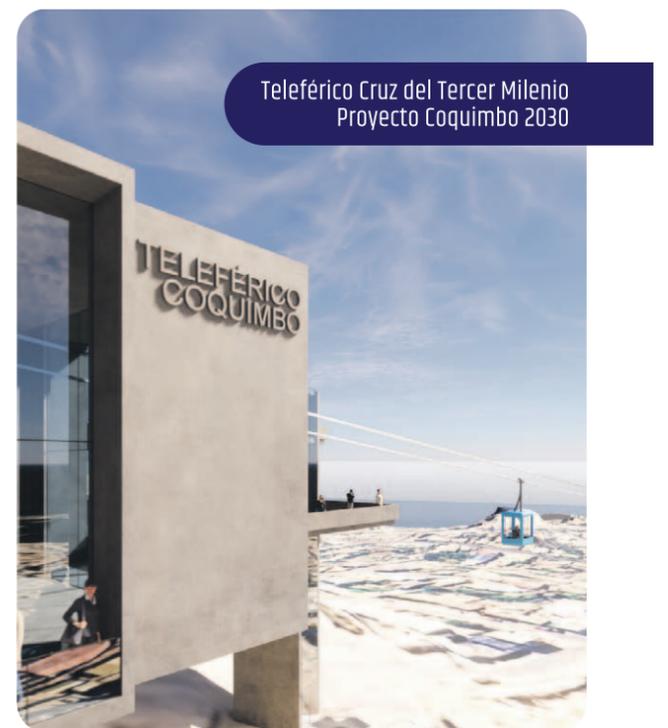
"Hoy día tenemos la fortuna de tener aprobado un presupuesto que nos va a permitir empezar estos próximos 4 años a tener las transformaciones más grandes en la historia de esta comuna y lograr cumplir el objetivo de posicionarlo como la comuna más importante del norte de Chile", sentenció el jefe comunal.

"Planes de inversión en infraestructura, tanto deportiva, cultural barrial, el mejoramiento de nuestras plazas, mejoramiento también de la infraestructura vial, trabajo e inyección de recursos para la cultura, para el arte, el deporte, el desarrollo de la familia a lo largo del territorio. Vamos a priorizar recursos importantes para temas de seguridad, donde pretendemos transformar a Coquimbo en una ciudad que pueda contar con sistema de televigilancia que resguarden a vecinos y vecinas", expresó el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri. Dentro de las áreas que más destacan en el presupuesto 2025, se encuentra el aumento de aportes sociales en un

13% en comparación a año anterior, alcanzando los \$2 mil 320 millones. En materia de recuperación de espacios públicos se registra un aumento del 19%, alcanzando los \$2 mil 354 millones. Las subvenciones que entrega la municipalidad también aumentaron, alcanzando los \$3 mil 250 millones, lo que representa un aumento de 41% en comparación al año anterior.

En lo que respecta a obras civiles se destinarán \$13 mil 540 millones, que representa un aumento del 22% en comparación al año 2024. Salud, en tanto aumenta su presupuesto alcanzando los \$3 mil 700 millones. Otras de las áreas que destaca es la seguridad, que alcanzará los \$1.100 millones. Otras de las áreas que destaca es la seguridad, que alcanzará los \$1.100 millones.

El aumento del presupuesto municipal, según explicó el alcalde Ali Manouchehri, no sólo responde al robustecimiento de factores como el fondo común municipal o los ingresos del Casino Enjoy, otro componente importante es el aumento de la recaudación de la propia casa consistorial, a través del cobro de patentes, permisos de circulación y cobro de derechos, entre otros aspectos.



Teleférico Cruz del Tercer Milenio Proyecto Coquimbo 2030



Rueda de la Fortuna Parque O'Higgins Proyecto Coquimbo 2030



EN LA PROVINCIA DE ELQUI

# Carabineros acumula casi 10 mil detenidos y más de 200 mil controles

**En un balance preliminar del trabajo realizado durante 2024 y a menos de un mes para que finalice el año, desde la Prefectura Coquimbo presentaron la gestión en terreno y el combate al microtráfico, de manera especial.**



La Serena y Coquimbo acumulan más del 90% de las detenciones en la provincia.

CEDIDA

**EQUIPO EL DÍA** / Región de Coquimbo

Un promedio de 30 detenidos al día registraron este año los carabineros dependientes de la Prefectura Coquimbo, destacamento a cargo de establecer las estrategias policiales para las seis comunas que componen la provincia del Elqui.

Hasta el pasado 29 de noviembre, la alta repartición acumulaba 9.820 detenidos, con casi un 25% de ellos generados por órdenes vigentes. De acuerdo al coronel Francisco Aravena, prefecto de Coquimbo, "estas cifras son el resultado de una estrategia operativa enfocada en la multipresencia, con énfasis en las fiscalizaciones y los despliegues focalizados en los horarios y zonas donde se generan más delitos, de acuerdo a las denuncias. Esto nos ha permitido también atacar de manera particular los ilícitos que afectan a cada comuna, de acuerdo a la realidad propia de las distintas localidades".

En el desglose, uno de cada dos detenidos en la provincia del Elqui se generó en Coquimbo, siendo la comuna-puerto la que acapara la mayor cantidad de aprehendidos, con 5.166 personas. En cuanto a las causas de las detenciones, predominan las lesiones, los hurtos y las infracciones a la ley de drogas. "La presencia barrial como una forma de combatir el microtráfico ha resultado como una estrategia efectiva que nos permite, por una parte, entregar más tranquilidad a la comunidad que nos ve en terreno, y por otra, detectar y erradicar puntos de venta, acopio, elaboración y distribución de drogas

en distintos sectores de Coquimbo. Solo en las últimas semanas, hemos logrado la detención de cinco personas vinculadas precisamente a este tipo de delitos en Guayacán, Tongoy y Tierras Blancas", indicó el coronel Aravena.

En La Serena en tanto, son 3.715 detenidos los que registra la Prefectura Coquimbo en lo que va del año. Con ello, solo en la conurbación se concentra más del 90% de los aprehendidos en 2024. Aquí, destacan dos detenidos por homicidio, además de más de 270 detenidos por robos, precisamente uno de los focos del trabajo de los carabineros en la capital regional.

"Hay un enfoque territorial pero también estacional, del combate de los delitos. Sabemos por ejemplo, que en temporada estival aumentan los robos de vehículos y sus accesorios y de manera anticipada, estamos enfrentando esta problemática con más controles, más despliegues y más presencia. Esto ha significado que, solo en los últimos días, hayamos concretado la desarticulación de cuatro bandas dedicadas a este ilícito", explicó el prefecto.

Entre Vicuña, Andacollo, Paihuano y La Higuera, son 944 detenidos durante este 2024 y en total a nivel provincial, son casi 230 mil controles,



# 9.820

**Detenciones acumuladas hasta el pasado 29 de noviembre por diversas índoles en la región.**

donde destacan 428 aprehendidos por conducción en estado de ebriedad y más de 50 mil infracciones al tránsito. De ahí también, que desde Carabineros se reitere el llamado a la prevención y el autocuidado, especialmente ante la cercanía de las fiestas de fin de año y la llegada del verano. "Nuestra esencia es la prevención, y en ese sentido, seremos enfáticos y repetiremos las veces que sea necesario, el llamado a una buena convivencia vial, porque está en manos de cada uno, evitar un accidente y cuidar la vida. Lo más importante, es que la comunidad entienda que no el alcohol y la conducción no son compatibles, y que aplicando simples medidas pueden contribuir a la seguridad. Use cinturón, maneje a la defensiva y siempre atento a las condiciones del tránsito", concluyó el coronel Aravena.

DESTACADA TRADICIÓN NAVIDEÑA DE OVALLE

# Encenderán el árbol de Navidad natural más grande de Chile



El encendido del árbol es una de las máximas tradiciones navideñas de Ovalle.

EL DÍA

**EQUIPO EL DÍA**

Ovalle

Se ha convertido en toda una tradición en Ovalle. El encendido del considerado árbol de Navidad natural más grande de Chile, se realizará el próximo miércoles 11 de diciembre a las 21.00 horas, aunque previo a esta ceremonia habrá un espectáculo artístico, que podrá ser disfrutado por todos quienes asistan al principal paseo público de la ciudad.

La jornada se iniciará a las 18.30 horas con las presentaciones de las escuelas Aurora de Chile de Nueva Aurora, Arturo Villalón Sieulanne de Cerrillos de Tamaya, Manuel Espinosa López de la población Limarí, Arturo Alessandri Palma y Helene Lang, quienes interpretarán una selección de villancicos. Posteriormente, a las 21.00 horas se presentará el cuadro musical "La Navidad del Bosque Mágico" de la compañía Otro Arte, para luego encender el árbol de Navidad local, alrededor de las 21.30 horas.

Recordemos, que el árbol de Navidad que se encuentra en la plaza de armas de Ovalle se ha hecho conocido a nivel país por sus más de 50 metros de altura, y por estar adornado por 1.600 luces LED de 6W de potencia, lo que garantiza un bajo consumo de energía y una alta luminosidad, características que permiten que este símbolo navideño sea apreciado

**La ceremonia se iniciará este miércoles a las 18.30 horas, con la interpretación de villancicos, espectáculo que estará a cargo de estudiantes de establecimientos educacionales locales. Posteriormente, alrededor de las 21.00 horas se prenderá este importante símbolo en vísperas de Navidad.**

desde diversos puntos de la capital limarina.

El alcalde de Ovalle, Héctor Vega Campusano sostuvo que el encendido del árbol "es una de las tradiciones que debemos mantener, porque es uno de los patrimonios de nuestra comuna y para todos debe ser un orgullo porque es el más grande de tipo natural de Chile. Invitamos a todas las familias ovalinas y de la Región de Coquimbo, para que disfruten de este momento especial, donde todos compartiremos previo a la Navidad".

El "árbol de Navidad natural más grande de Chile" se encenderá este miércoles 11 de diciembre y estará activo hasta el 31 de enero de 2025.

## NOTIFICACIÓN DEMANDA

**Juzgado Letras Illapel, Rol C-138-2024 notificación demanda.** Se cite socios a designación árbitro facultades indica. Mantenga medida prejudicial interventores como precautoria. Documentos, citación. Cuaderno separado. Forma notificación. Tenga presente. **S.J.L Illapel, RAMON OSSA INFANTE, Rol C-138-2024, " SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA CAMISAS Y COMPAÑIA con ACEVEDO "**, Rut 86.313.800-0, por miembros de comisión administración de la sociedad, **Luis Hernán Vivar Vivar**, c.i 10.540.333-k; **Álvaro Alfonso Acevedo Tapia**, c.i 13.360.587-8, facultados, mediante Junta General Extraordinaria de socios, 2 diciembre 2023, domiciliados Palquial sin número, Sector Camisa, Salamanca, en adelante, **"SAG CAMISAS"**, cuaderno medida prejudicial precautoria, US. digo: Cumpliendo artículo 280 Código Procedimiento Civil, presento acción anunciada tercer otrosí medida precautoria, correspondiente liquidación sociedad civil colectiva. Según artículo 646 mismo código en relación 407 y siguientes Código Comercio; solicita cite a los socios que individualiza, a audiencia designación árbitro de derecho con facultades disolver y liquidar sociedad. **Antecedentes generales. SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA EDUARDO SUAREZ, GERARDO FLORES Y COMPAÑÍA**, fue constituida 20 junio de 1979, Notaría Cesira Figari Rojas notario conservador bienes raíces interino Illapel, inscripción rola fojas 23 N°12 Registro Comercio año 1979 Conservador Bienes Raíces Illapel. Sociedad se rige normas Código Civil y Código Comercio. Razón Social: Sociedad Agrícola y Ganadera Eduardo Suárez, Gerardo Flores y Compañía, **nombre Fantasía: Sociedad Agrícola y Ganadera Camisas y Compañía** ó " SAG CAMISA". Domicilio social ciudad o comuna de Salamanca. Consta de escritura constitución 71 Socios Fundadores que corresponden (1)Virginio Rodolfo Acevedo Aracena (fallecido) (2) Nelson Del Carmen Acevedo Cruz C.I. 7.971.799-1 (3) Honorio Del Carmen Acevedo C.I. 3.731.815-9 (fallecido) (4) Arinda Del Carmen Acosta C.I. 6.621.959-3 (fallecida) (5) Pedro Juan Acosta Tapia C.I. 6.888.634 - 1 (6) Rolando del Carmen Acosta Acosta C.I. 4.459.218-5 (fallecido) (7) Erasmo del Rosario Acevedo C.I. 1.727.534 - 8 (fallecido) (8) Antonio Del Carmen Barraza Quiroz C.I. 3.302.838-5 (9) Rigoberto del Carmen Cruz C.I. 4.516.025-4 (fallecido) (10) Jerardo Del Carmen Castillo C.I.4.593.344-K (fallecido) (11) Elicer Del Carmen Carmona Castillo C.I. 4.630.133 - 1 (12) Emilio Castillo Chaparro C.I. 1.933.172-5 (fallecido) (13) José Ramón Castillo Chaparro C.I. 1.727.137-7 (fallecido) (14) Pedro Antonio Castillo Chaparro C.I. 3.504.696-8 (fallecido) (15) José Santos Carmona Barraza C.I. 1.727.068-0 (fallecido) (16) Pedro Pablo Castillo C.I. 4.233.630-0 (fallecido) (17) Leopoldo Leonidas Castillo Chaparro C.I. 7.752.764-8 (18) Fortunato Chaparro C.I. 1.727.120-2 (fallecido) (19) Blas del Transito Chaparro Fritt (fallecido) (20) Francisco de M. Chaparro Castillo C.I. 7.504.943-9 (21) Luis Lorenzo Chaparro Castillo C.I. 5.804.936-0 (22) Abraham del Carmen Flores C.I. 2.828.029-7 (fallecido) (23) Gerardo del Tránsito Flores C.I. 4.986.706-9 (fallecido) (24) Elías de Jesús Flores C.I. 3.911.439-9 (fallecido) (25) Cecilia Jesús Flores Araya C.I. 8.389.594-2 (fallecido) (26) Pedro Pablo Ibacache Flores C.I. 1.727.543-7 (fallecido) (27) Rosaura del Carmen Ibacache Barraza C.I. 5.757.258-2 (28) Ernesto del Carmen Lazo Barraza C.I. 3.259.694-0 (fallecido) (29) Clodomiro del Carmen Lazo Barraza C.I. 5.339.691-7 (30) Pedro Ángel Moyano Valencia C.I. 4.596.367-5 (fallecido) (31) Eleodoro Del Carmen Moyano C.I. 5.947.998-9 (32) José Manuel Moyano Valencia C.I. 7.878.877-1 (33) Juan Alberto Olivares Lazo C.I. 2.787.669-2 (fallecido) (34) Luis Humberto Palacio (fallecido) (35) Luis Alberto Pérez Castillo C.I. 6.461187-9 (36) David Martín Peña Moreno C.I. 5.289.527-8 (37) Anibal del Carmen Palacios Palacios C.I. 6.887.949-3 (fallecido) (38) Jaime Del Carmen Quiroz Flores C.I. 6.275.281-5 (39) Juan Enrique Quiroz Vega C.I. 4.987.721-8 (40) Marcial del Carmen Quiroz Barraza C.I. 5.447.227-7 (fallecido) (41) Juvenal Quiroz Castro C.I. 2.766.151-3 (fallecido) (42) Anibal Quiroz Barraza C.I. 1.727.066-4 (fallecido) (43) Sara Del Carmen Quiroz Barraza C.I. 6.202.343-0 (fallecida) (44) Benjamín Suarez C.I. 1.726.368-4 (fallecido) (45) José Efraín Zuares Ibacache C.I. 4.593.344-K (fallecido) (46) Arturo Zuárez C.I. 1.727.550-k (fallecido) (47) Hernán del Rosario Suarez Moyano C.I. 4.711.707-0 (fallecido) (48) Eduardo de la Cruz Suarez Moyano C.I. 5.376.518-1 (49) Hugo de Mercedes Suarez Toro C.I. 5.800.898 -2 (fallecido) (50) José Luis Tapia Tapia C.I. 6.529.134-7 (51) Guido del Transito Tapia C.I. 3.731.800 - 0 (fallecido) (52) Jovina del Carmen Tapia Tapia C.I. 6.725.781-2 (fallecida) (53) Clemencia del Carmen Tapia C.I. 6.621.836-8 (fallecida) (54) Juan Bautista Valencia Castillo (fallecido) (55) Emilio del Carmen Valencia Ibacache C.I. 4.036.392-0 (fallecido) (56) Clorinda Rosa Valencia C.I. 6.856.077 -2 (fallecida) (57) José Gregorio Valencia Salinas C.I. 1.727.500-3 (fallecido) (58) Rolando Del Carmen Vásquez Acevedo C.I. 2.795.770-6 (fallecido) (59) Martín Del Carmen Vásquez Díaz C.I. 6.665.866-k (60) Miguel Luis Vásquez Ibacache C.I. 4.165.668-9 (fallecido) (61) Diego Fidel Vásquez Farias (fallecido) (62) Miguel Ángel Vega Maldonado C.I. 2.620.578 - 6 (fallecido) (63) Senobio del Carmen Vivar Méndez C.I. 5.725.165 - 2. (64) Arturo del Carmen Vega Castro C.I. 5.802.073-7 (fallecido) (65) Juan Domingo Vega López (fallecido) (66) Fidel de la Cruz Vargas Ibacache C.I. 6.257.058-k (67) Bernabé del Carmen Vivar Tapia C.I. 5.176.619-9 (68) Transito Maldonado Ardiles C.I. 8.084.501-4 (69) Delia Rosa Flores Vea C.I. 8.212.196-k (fallecida) (70) Adela de la Cruz Araya Palacio C.I. 8.800.618 - 6 (71) Alicia del Tránsito Aracena Castillo C.I. 9.370.035-k (fallecida). **Problemas administración "SAG CAMISA"** : Estatutos estructurados muy complejos, deficiencias graves en mecanismos designación administrador, actualmente muy compleja modificación de estatutos. Muchos socios fundadores fallecidos, complejizando administración, interviniendo herederos sin designación representante común para tratar asuntos con la sociedad. En cuanto sociedad colectiva, hoy y no antes el Conservador Bienes Raíces Illapel, exige quórum mayoría absoluta, para requerir anotaciones marginales simples, como designación uno o más administradores. Sociedad requiere sus intereses no condicionados a reunir 100 % de los socios (vivos y sucesión de fallecidos) para funcionar en mínimo. Debe resolver problemas adecuación estatutos a estructura funcional segura. Se estima mejor solución para fines sociales, transformación sociedad o adecuación a una nueva estructura social, proceder disolución y designación liquidador para que todos los interesados puedan adoptar decisiones que permitan continuar interés común bajo modalidad que acuerden, protegiendo interés inicial. Labor que deberá realizar árbitro de derecho SS designe, previo emplazamiento todos los socios y /o representantes actuales sucesión fallecidos. Hace presente que **"SAG CAMISA"** mantiene operaciones comerciales, explota su predio, compromisos económicos, que han podido mantener mediante concesión medida prejudicial precautoria designación de interventores, otorgada 8 abril último, permitiendo continuidad de la **"administración"**. Sin esta medida la sociedad quedaría imposibilitada de seguir. Solicita designación árbitro de derecho, que proceda declarar disolución sociedad y liquidación. Podrá conocer voluntad de socios para disolver de mejor forma la sociedad o transformarla en diversa, sin liquidarla, facultades que solicitamos conferir al árbitro que designe. Artículo 227 Código Orgánico Tribunales, dispone deben resolverse por árbitros (1ª) la liquidación de una sociedad ... colectiva civil. Así diferencias entre socios, disolución o liquidación son materias de arbitraje obligatorio. También podrá disolverse mutuo acuerdo de los socios conforme 2107 Código Civil, y reglas liquidación que rigen la partición de bienes. **POR TANTO.** Artículos 222, 226 Código Orgánico Tribunales, 628, 646 siguientes Código Procedimiento Civil, 2081, 2107, 2115 y demás pertinentes Código Civil. **PIDO** Fije audiencia designación juez árbitro facultado para resolver toda diferencia societaria destinadas a disolución o liquidación de SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA EDUARDO SUAREZ, GERARDO FLORES Y COMPAÑÍA, rut 86.313.800-0, ya individualizada. **OTROSI.** Solicito según artículo 280 y siguientes Código Procedimiento Civil, mantener medida precautoria prejudicial de intervención como precautoria. **SEGUNDO OTROSI.** Solicito tener reiterados con citación documentos acompañados folio 1, y presentes en esta acción, como documentos fundantes. **TERCER OTROSI.** Solicito forme cuaderno separado. **CUARTO OTROSI.** Correo electrónico: [ossa@ossaycia.cl](mailto:ossa@ossaycia.cl). **QUINTO OTROSI.** Solicito tener presente mi poder acreditado folio 3 cuaderno medida prejudicial. Resolución que da curso a la demanda se encuentra folio 02 fechada el 17 Mayo 2024 cuaderno principal, a folio 30 mismo cuaderno, 22 Noviembre 2024 se ordena notificación artículo 54, fija audiencia designación partidur 15 Enero 2025 a las 8.30. Hrs. zoom. <https://zoom.us/j/99306449702?pwd=mL6t97Kzcf9XfCiZX96WzJTjqKbppN.1> ID de reunión: 993 0644 9702 Código de acceso: 515948

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés.  
Secretario PJUD

Veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

ESPECIALISTAS LO ESTÁN ATENDIENDO

# Alcalde de Andacollo sufre repentino infarto

El edil debió ser internado de urgencia en el Hospital San Pablo de Coquimbo, en donde permanece internado con diagnóstico reservado, aunque estaría estable y fuera de riesgo vital. Cabe recordar que la autoridad asumió su cargo el pasado viernes tras ser electo en las últimas elecciones municipales.

ÓSCAR ROSALES CID / Andacollo

Un delicado estado de salud es el que atraviesa el recién asumido alcalde de Andacollo, Juan Carlos Alfaro, quien sufrió un infarto que obligó a trasladarlo hasta el Hospital San Pablo de Coquimbo en donde se encontraba internado hasta el cierre de esta edición.

Lo sucedido ha provocado gran preocupación entre la comunidad andacollina, que recurrió principalmente a las redes sociales para solidarizar con él y desearle una pronta recuperación.

Las autoridades comunales también se mostraron sensibles ante la situación de salud que enfrenta el edil, aunque desde el propio municipio

**6**  
De diciembre asumió su cargo como edil de Andacollo, Juan Carlos Alfaro, quien, este domingo, sufrió un infarto.

enviaron un comunicado de prensa a los medios de comunicación en el que se refieren al estado del alcalde como una "descompensación" que habría sufrido y agradecen las muestras de cariño recibidas.

No obstante, en el hospital San Pablo



Juan Carlos Alfaro asumió el viernes su cargo como alcalde de Andacollo y el domingo su salud se vio afectada, por lo que permanece internado.

**“El alcalde Juan Carlos Alfaro sufrió una descompensación la tarde de este domingo y se encuentra hospitalizado en urgencias en el hospital San Pablo de Coquimbo”**

MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

que lo afectó, pese a lo cual, estaría completamente estabilizado y tratado por especialistas.

Parte de la declaración enviada por el municipio andacollino señala que "el alcalde Juan Carlos Alfaro sufrió una descompensación la tarde de este domingo y se encuentra hospitalizado en urgencias en el hospital San Pablo de Coquimbo".

En la misma línea señala más adelante que hasta ayer, aún no contaban con un parte médico oficial por parte del establecimiento hospitalario "y se está evaluando su estado de salud".

Por otra parte, sostienen que "la primera autoridad comunal está consciente y de buen ánimo. El alcalde agradece por la preocupación y quiere transmitir tranquilidad a la comunidad en general", se indica en la declaración pública.

Finalmente desde el municipio agradecieron todas las muestras de preocupación y de afecto que la comunidad ha manifestado en favor del edil.

de Coquimbo mantienen hermetismo sobre la salud del edil, aunque según fuentes a las que accedió El Día señalan que podría tratarse de un infarto agudo al miocardio el

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**  
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.  
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)  
\*Los horarios esta sujetos a modificación.

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:  
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)



**UNIVERSIDAD DE LA SERENA**  
CHILE

## Red Nueva Ingeniería 2030

busca fortalecer alianzas para el desarrollo de las regiones del norte de Chile

En la **U. de La Serena**, se realizó un encuentro que reunió a las universidades de la **Macrozona Norte**.

Con el objetivo de identificar los desafíos, oportunidades y seguir impulsando la transformación de la enseñanza en Chile, la Universidad de La Serena, fue sede del III Encuentro de la Red Nueva Ingeniería 2030 de la Macrozona Norte, en el que participaron representantes de la U. de Tarapacá, U. Arturo Prat, U. de Antofagasta, U. Católica del Norte, U. de Atacama y la anfitriona.

Durante la jornada, organizada a través del proyecto FIULS 2030 de la Facultad de Ingeniería de la U. de La Serena, participaron decanos, directores ejecutivos de los programas ING2030 y miembros de las comisiones participaron en plenarias dedicadas a temas estratégicos para el

fortalecimiento de la Red. Estas sesiones sirvieron como espacios de reflexión y construcción colectiva, con el objetivo de consensuar líneas de acción comunes que guíen el futuro de esta organización.

El Dr. Nibaldo Avilés, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de La Serena, subrayó que el trabajo de esta red, es de gran importancia para las universidades participantes ya que "sin duda alguna, este evento marca el compromiso permanente para fortalecer estas alianzas. Los resultados obtenidos en estas reuniones representan un beneficio integral, tanto para nuestras instituciones como para las regiones que servimos. Como

### Unión para una mejor educación en las ingenierías

La Red Nueva Ingeniería 2030 se constituyó oficialmente el 14 de junio de 2024 en Iquique, a través de los programas de Ingeniería 2030, consolidando un convenio de colaboración orientado a transformar las facultades de ingeniería en motores de innovación, investigación aplicada y emprendimiento, con un enfoque en estándares de clase mundial.

Este esfuerzo colectivo ha permitido la creación de cuatro comisiones de trabajo clave orientadas a Postgrados en consorcio; Innovación y Emprendimiento; Vinculación con la Industria; y Movilidad e Internacionalización. Durante estos últimos meses han trabajado para establecer ideas que permitan transformar la educación en ingeniería en un modelo más inclusivo, innovador y alineado con las necesidades globales.



universidades del norte, tenemos un gran desafío: contribuir al desarrollo de una región que nos necesita, especialmente desde el ámbito de la ingeniería".

En esa misma línea, Alejandro Rodríguez, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Tarapacá, expresó que este encuentro superó sus expectativas y que a medida que avanza el trabajo en conjunto, se va mejorando más cada día. "Lo que más quiero resaltar es que las posibilidades de integración real de las universidades del norte se pueden concretar con programas y actividades que ya se han planteado acá y podemos mejorar no solo la integración entre las universidades sino también los recursos tanto humanos como técnicos que cuentan cada institución", afirmó.

Por su parte, la Dra. María Cecilia Hernández, Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Geológicas de la Universidad Católica del Norte, destacó que esta fue su primera participación en este encuentro tras asumir como decana en el mes de agosto y afirmó que "claramente, se observa el potencial que tiene esta plataforma colaborativa. Muchas veces, nuestras propias actividades y desafíos como facultad pueden llevarnos a centrarnos demasiado en nuestro ámbito interno. Sin embargo, aquí se evidencia todo lo que podemos lograr si realizamos un esfuerzo conjunto. Podemos generar iniciativas muy interesantes como red. Hoy en día, la vida se desarrolla en red y, desde la ingeniería, estamos llamados a ser una parte fundamental del desarrollo de la sociedad."



**UNIVERSIDAD DE LA SERENA**  
CHILE

**ADMISIÓN 2025**



**POSTULA A LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA**



ADMISION.USERENA.CL

POLICÍAS ASEGURAN QUE NO SE HA INCAUTADO ESTE TIPO DE DROGA EN LA REGIÓN

# Especialista advierte sobre los riesgos y consecuencias del consumo de fentanilo

Si bien nació como un fármaco para tratar ciertas dolencias, los efectos y consecuencias del consumo de este opiáceo sintético en el organismo -cuando se consume como droga- son devastadores y es altamente adictivo. Tanto la PDI como Carabineros señalaron que a la fecha no ha habido incautaciones de esta droga en la región.



El fentanilo es una droga que, utilizada sin estricto control médico y proveída a través del mercado ilegal, puede derivar en una adicción de la cual, es casi imposible salir.

ROBERTO RIVAS S. / Región de Coquimbo

Ramiro es un destacado funcionario de una dependencia cultural de la región, quien narró a Diario El Día un episodio que le llamó mucho la atención.

“Estaba en la puerta del recinto cultural cuando noté cómo en la acera del frente una señora miraba con asombro a una joven, como de 20

años, que estaba completamente paralizada. La señora le hablaba y le hacía señas y la joven no reaccionaba. Estaba literalmente congelada, como si estuviera jugando esa canción infantil en la que la gente no puede moverse. Pasaron unos 3 o 4 minutos y la señora siguió su camino, pero la joven seguía paralizada”, explicó el

funcionario.

Indicó que de repente la joven, de buena presencia y apariencia, se despertó como si una voz le indicara que podía regresar al movimiento, y como si nada hubiese pasado caminó en dirección al recinto cultural.

“Pero luego de más de 10 o 15 pasos se volvió a congelar, como si

el tiempo para ella se hubiese detenido. Luego de uno o dos minutos se incorporó de nuevo y caminó justo hasta donde yo estaba. Me preguntó por el horario del recinto y por una persona que se suponía trabajaba allí, pero nunca me miró a los ojos, tenía siempre una mirada perdida y fija en un solo punto y no mostró reacción

## EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, en **causa voluntaria N° de ROL V- 228-2024, caratulada “ROJAS PEREZ VICTOR HUGO-INTERD MARIA JOSE ROJAS PEREZ”**, en autos sobre declaración de interdicción y nombramiento de curador, con fecha 22 de Noviembre del 2024, se dictó sentencia en esta causa, en donde se declara la INTERDICCIÓN DEFINITIVA de doña **MARIA JOSE ROJAS PEREZ, C.I.18.362.661-2**, domiciliada en Guillermo Schmidt Pozo N°3128 Serena Oriente, La Serena, designándose como su curador definitivo a su hermano **VÍCTOR HUGO ROJAS PÉREZ, C.I. 13.356.722-4**, liberándolo de la obligación de rendir fianza y extender escritura pública.

Leonardo Antonio Díaz Araya  
Secretario PJUD  
Tres de diciembre de dos mil veinticuatro.

## NOTIFICACIÓN POR AVISOS

En **causa Rol V-50.737-1986**, sobre Posesión efectiva intestada, caratulada “**CESPEDES**”, por sentencia de fecha 28 de Octubre de 2.024, dictada por don Pablo Alberto Flores Prieto, Juez Titular Del Juzgado de Letras En Lo Civil de Illapel, se concedió la posesión efectiva intestada quedada al fallecimiento de los causantes doña **Melania Meza Villalobos y don Juan De Dios Céspedes Meza**, a sus herederos don **ESTENIO CÉSPEDES GUERRA y; a doña INÉS DEL MERCEDES CÉSPEDES GUERRA**. Illapel, 20 de Noviembre de 2.024. El secretario

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés.  
Secretario PJUD

## EXTRACTO

en **causa ROL V-201-2024**, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva de fecha 11 de noviembre de 2024, la interdicción por causa de demencia de don **GUSTAVO DEL TRÁNSITO FIGUEROA CORTÉS, cédula nacional de identidad N° 3.799.361-1**, quedando privado de administrar sus bienes, designando como curador definitivo a su hijo, don **GUSTAVO SEGUNDO FIGUEROA MOYANO, cédula nacional de identidad N° 10.012.168-9**, liberándolo de la obligación de rendir fianza y extender escritura pública. SECRETARIO.

Leonardo Antonio Díaz Araya  
Secretario PJUD  
Veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

ni emoción alguna. Era evidente que no era alguien en situación de calle o que estuviera en estado de ebriedad, pero claramente no estaba en estado normal, y no parecía estar bajo efectos de alguna droga conocida”, aseguró.

El funcionario –quien pidió que su nombre real se mantuviera en reserva– agregó que luego de eso la chica se retiró sin despedirse y que a unos 15 metros de la puerta del recinto volvió a quedarse paralizada. Esta vez por al menos dos minutos. Después, siguió su camino y no la vio más.

“Es primera vez que veo a alguien con un comportamiento así. Era como esos videos que se ven de otros países”, aseguró.

Si bien desde la PDI y Carabineros señalaron que en la Región de Coquimbo no se han registrado incautaciones de fentanilo, advirtieron que se mantienen en alerta, como en todo el país, ante posibles ingresos ilegales de drogas de ese tipo.

## EFFECTOS Y ADICCIÓN

Al respecto, el químico farmacéutico clínico del hospital de Ovalle, Camilo Fajardo, explicó a El Día algunas de las características y efectos de este opioide sintético, y las razones de por qué es tan adictivo.

“El fentanilo es una droga que fue creada como fármaco, es un opiáceo que viene de la familia de la morfina, pero que a diferencia de la morfina es un opiáceo sintético. Se creó como analgésico en base a este tipo de moléculas para el alivio del dolor, para ser suministrado principalmente en dolores quirúrgicos y por su potencia



**Las sobredosis de fentanilo pueden llevar a una muerte clara, ya que todos los opiáceos producen depresión respiratoria”**

**CAMILO FAJARDO**

QUÍMICO FARMACÉUTICO CLÍNICO DEL HOSPITAL DE OVALLE

se ocupa mucho contra el dolor oncológico. Por eso la diferencia entre si es una droga o un fármaco tiene que ver con el propósito del consumidor”, señaló el especialista.

Refirió que en el hospital limarino, y en general en los hospitales, es muy usual el uso del fentanilo en cirugías y en oncología, y también en pacientes intubados que requieren mantener una correcta ventilación mecánica invasiva en la Unidad de Cuidados Intensivos.

“El fentanilo, al ser un fármaco sintético, se buscó que fuera mucho más potente que los demás opiáceos, entonces es altamente adictivo. Las sobredosis de fentanilo pueden llevar a una muerte clara, ya que todos los opiáceos producen depresión respiratoria. Entonces, un uso no controlado de fentanilo perfectamente puede

llevar a una depresión respiratoria, y puede derivar en una circunstancia que no se va a poder controlar y puede acarrear la muerte de la persona”.

Señaló que este fármaco puede afectar a quien lo consumió y producirle pérdida de memoria y somnolencia, y por su potencia y adicción puede llevar a una dependencia física y psicológica muy fuerte.

“El fármaco tiene una afinidad con el receptor del opiáceo muy fuerte, a diferencia de los de otro tipo. Así que es muy fácil que la persona se haga una adicción al fármaco”, advirtió.

Señaló el especialista que si un consumidor mezcla este fármaco con alcohol o con otra droga, potenciaría su efecto. De hecho en los Estados Unidos lo están mezclando con heroína, lo que obviamente también aumenta su riesgo y su toxicidad.

## SIN ACCESO

Detalló que en nuestro país el acceso a este fármaco es muy restringido, ya que solo se puede acceder a ella con recetas muy especializadas y en condiciones muy específicas, que incluso están normadas bajo la ley 20.000 de control de drogas.

“Una medida de prevención que yo podría recomendarle a la comunidad –sobre todo a los jóvenes– con respecto al uso de este fármaco, es que deben informarse. Si bien es cierto que el medicamento la gente lo consume porque inicialmente da

efectos de euforia, felicidad, y se siente un bienestar, también es cierto que al cabo de dos horas los efectos adversos son muy nocivos para el organismo. Ejerce una dependencia muy grande y cuesta mucho salir de ella. Así que hay que educarse sobre estos medicamentos y tener mucho cuidado”.

Señaló que en el mercado ilegal, estos medicamentos se mezclan con otros productos para poder aumentar su volumen, y que eso hace muy complicado el tratamiento de una eventual intoxicación.

“El margen de tiempo que tenemos para poder responder a una intoxicación por fentanilo es muy corto, entonces la probabilidad de muerte por una intoxicación por esta droga es extremadamente alta”, afirmó.

Por otro lado, al ser un sedante, el consumidor deja de sentir la necesidad de consumir otras cosas que son vitales, como incluso la alimentación.

“Entonces, un adicto al fentanilo lo único que va a buscar es poder consumir más de esta droga, para poder sentir este tipo de sensaciones que le produce y dejan de comer, dejan de hidratarse. Produce una anhedonia –pérdida de placer e interés en la vida– muy grande. Por eso es catalogada como la ‘droga zombie’ en Estados Unidos, porque el que la consume queda en un desinterés completo por la vida misma y lo único que le importa es el consumo del medicamento”, puntualizó Fajardo.

## REMATE

Ante Juzgado Letras de Illapel, ubicado en José Del Solar número 350, Illapel, **causa Rol Nº C-957-2017**, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado “**BANCO DE CHILE/SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA PARROQUIA**”, se rematarán por separado pero en una misma audiencia, el **03 de enero de 2025, a las 12:00 horas**, por videoconferencia mediante la aplicación ZOOM (ID: 940 7888 1129; Código acceso: 024274), los siguientes inmuebles inscritos a **fojas 1309 número 905** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, del año 2015 de propiedad de la ejecutada Sociedad Contractual Minera Parroquia o Compañía Minera Parroquia SCM: **A)** Lote número 40, de una superficie aproximada de 9.091 metros cuadrados, que forma parte del Lote B, resultante de la fusión del resto del predio denominado “Chacra La Puntilla”, ubicada en Cuz Cuz, comuna de Illapel, Provincia del Choapa, Región de Coquimbo, **rol de avalúos número 415-440**, de Illapel. **B)** Lote número 41, de una superficie aproximada de 11.030 metros cuadrados que forma parte del Lote B, resultante de la fusión del resto del predio denominado “Chacra La Puntilla”, ubicada en Cuz Cuz, comuna de Illapel, Provincia del Choapa, Cuarta Región, Coquimbo, **rol de avalúos número 415-441**, de Illapel. **Mínimo subasta: \$47.984.066** por Lote 40 **\$42.140.635** por Lote 41. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en participar deberán presentar vale vista endosable a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta, debiendo rendir la garantía mediante la Oficina Judicial Virtual, en el módulo de remates, adjuntando en dicho módulo el documento, hasta las 10:00 del día anterior a la fecha fijada para la subasta, según Ley Nº 21.394, Acta Nº 263-2021 y lo declarado por resolución firme de folio 81 y de folio 113. **Demás antecedentes en expediente. Illapel, 18 de noviembre del año 2024.- Secretario.**

**Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés.**  
Secretario PJUD  
Dieciocho de noviembre de dos mil veinticuatro.

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

edn impresores

Contacto: (51) 2 200 410 ✉ info@edn.cl

## EXTRACTO

En **causa Rol C-4993-2018**, caratulada “**Ravello con Escobar**” seguida ante el 3º Juzgado de Letras en lo Civil de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº 240 de La ciudad de La Serena, se **designó el día 23 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas, el remate del inmueble que tiene su acceso por CALLE PINTOR MIGUEL ANTONIO GANA CASTRO NÚMERO TRES MIL OCHENTA Y DOS**, y que corresponde al SITIO NÚMERO VEINTIOCHO DE LA MANZANA CUATRO del loteo denominado LOS TORREONES II ETAPA, de la comuna de La Serena. Dicho inmueble rola inscrito a **fojas 5111 número 4.192** en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Ciudad de La Serena correspondiente al año 2008. **El mínimo de la subasta será la suma de \$ 32.354.691** de acuerdo con la tasación fiscal, pagaderos dentro de 5 días al contado. Interesados para caucionar seriedad de ofertas deben acompañar vale vista a la orden del Tribunal, de al menos el 10% del valor mínimo de la subasta. **Mayores antecedentes en expediente digital.**

**Erick Barrios Riquelme**  
Secretario Subrogante  
La Serena, dos de Diciembre de dos mil veinticuatro.

UF 10.12.24: \$ 38.364,73

DÓLAR COMPRADOR: \$ 969,70

DÓLAR VENDEDOR: \$ 970,00

IPC NOVIEMBRE: +0,2%

IPSA: +0,98%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 6.714,12 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,91% y cerró en 33.645,32 puntos.

TRAS ÚLTIMAS FILTRACIONES

# Valencia confirma que en "caso Monsalve" hay 25 investigaciones administrativas

**El fiscal nacional explicó que este año ha aumentado significativamente el número de investigaciones administrativas debido a un plan de auditoría mucho más estricto.**

BIOBIO

Chile

El fiscal nacional, Ángel Valencia, confirmó este lunes que solo en el caso del exsubsecretario del Interior, Manuel Monsalve, hay 25 investigaciones administrativas abiertas.

El persecutor entregó estas declaraciones tras participar en una sesión

de la comisión de Constitución, en medio de la polémica por las filtraciones de información.

"Este año aumentó muy significativamente la cantidad de investigaciones administrativas por distintos hechos, porque hemos desarrollado un plan de auditoría mucho más severo, mucho más estricto. Hay más investigaciones", sostuvo el



EFE

Las declaraciones del fiscal fueron dichas tras una sesión de la comisión de Constitución, llevada a cabo en medio de la controversia por las filtraciones del "caso Monsalve".

fiscal nacional.

"Con esto lo que quiero decir y lo planteamos en la comisión, es que no es un asunto al que le estemos haciendo el quite. O sea, tenemos muchas investigaciones, más que en años anteriores, tenemos los mismos recursos, el plan de fortalecimiento no se ha aprobado. Necesitamos el plan de fortalecimiento", precisó Valencia.

Sin embargo, el persecutor dijo que "aunque tengamos más inves-

tigaciones que los años anteriores y tengamos los mismos recursos, no por eso vamos a dejar de investigar estos asuntos disciplinaria y administrativamente, porque así es lo que corresponde".

"Lo estamos haciendo, por las medidas que hemos adoptado. Antes no los estábamos pesquisando, ahora los podemos pesquisar por las medidas que adoptamos, pero esto es un trabajo permanente", indicó el fiscal.



**HellemaHolland**  
ENGINEERING

elDía

## CONCURSO ECUESTRE

Competencia de salto

14 y 15 de diciembre

10:00 horas



Abierto a todo público

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

Anuarios y Memorias • Catálogos •  
Papelería publicitaria • Agendas y Cuadernos •  
Distribución y más.

**edn**  
impresores

Contacto: (51) 2 200 410 ✉ info@edn.cl

PESE A QUE CRITICÓ A UCRANIA POR RECHAZAR NEGOCIACIONES

# Rusia se abre a llamado de "alto al fuego" hecho por Trump

**El gobierno ruso espera que Zelenski revoque el decreto que prohíbe las negociaciones con Rusia para así retomar el diálogo. Cabe señalar que el presidente electo de Estados Unidos pidió un alto al fuego inmediato y un proceso negociador para poner fin a la guerra.**

EFE Internacional

Rusia ha tomado nota del llamado hecho por el presidente electo de Estados Unidos (EE.UU), Donald Trump, sobre un alto al fuego inmediato en Ucrania y el lanzamiento de negociaciones para poner fin a la guerra. Sin embargo, no cree que Kiev quiera negociar, según expuso este lunes el portavoz de la presidencia rusa, Dmitri Peskov.

"Leímos con atención las declaraciones hechas por el presidente electo de EE.UU, Donald Trump, tras su reunión en París con (el presidente de Francia, Emmanuel) Macron y (el presidente de Ucrania, Volodímir) Zelenski", afirmó Peskov, según Interfax.

El representante del Kremlin recalcó que la posición de Rusia respecto a Ucrania "es bien conocida" y sus condiciones fueron enunciadas a mediados de año por el presidente ruso, Vladímir Putin. En este sentido, no obstante, "es justamente Ucrania quien ha rechazado y sigue rechazando las negociaciones", acusó.

"Para tomar el camino de la paz, a Zelenski le bastaría con revocar su decreto (que prohíbe las negociaciones con Rusia) y ordenar la reanudación del diálogo sobre la

base de los acuerdos de Estambul y tomando en cuenta la realidad en el terreno", añadió.

Peskov cuestionó el número de bajas de Ucrania y Rusia enunciadas por Trump, señalando que se trata de "una interpretación ucraniana". Las cifras reales son totalmente distintas", aseguró.

"Las bajas ucranianas superan varias veces las bajas de la parte rusa", zanjó.

## EL LLAMADO DE TRUMP

Trump pidió este domingo un "alto al fuego" inmediato en Ucrania y el lanzamiento de un proceso negociador que ponga fin a la guerra lanzada por Rusia contra ese país.

Horas después de reunirse en París con el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, en un encuentro en el Palacio del Elíseo junto al jefe del Estado francés, Emmanuel Macron, Trump envió a través de su red social Truth Social un mensaje claro sobre su opinión de ese conflicto.

Según el presidente electo, Rusia habría perdido "cerca de 600.000 soldados" muertos o heridos, "en una guerra que nunca debería haber comenzado", mientras que Ucrania habría sufrido la pérdida de 400.000 soldados "y muchos civiles más".



Trump ha pedido un alto al fuego inmediato en el conflicto bélico en el que se enfrentan Ucrania y Rusia.



## "LA EDUCACIÓN PARVULARIA ES CLAVE PARA LOS PROCESOS DE APRENDIZAJES Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS"

**A través de las experiencias educativas se fortalecen habilidades socioemocionales y motrices.**

En los 53 jardines infantiles clásicos y 73 programas alternativos de la JUNJI en la región de Coquimbo, se llevan a cabo estrategias educativas pertinentes, diversas y desafiantes, que tienen como base el juego, la exploración y la experimentación, donde se reconoce a los niños y niñas como sujetos de derechos, ciudadanos y ciudadanas, protagonistas de sus propios aprendizajes.

"Es importante reconocer y destacar en todos los ámbitos que la educación inicial es un pilar fundamental en la niñez, porque permite desarrollar habilidades socioemocionales y motrices que serán claves para los procesos de aprendizajes y desarrollo integral", señaló, Marco Antonio Ávila, director regional de JUNJI.

En esa línea, Ávila, argumentó que "niños y niñas fortalecen la autoestima, la seguridad, la confianza, la empatía y el respeto hacia sus pares, por lo que la asistencia permanente y sistemática a los jardines infantiles es crucial, es por ello que invitamos a las familias a llevar a sus hijos e hijas, a las unidades educativas. Contamos con equipos técnicamente preparados que acompañarán los procesos de aprendizajes, a través de experiencias educativas significativas".

Para postular a los jardines infantiles de JUNJI, se debe ingresar en [www.junji.cl](http://www.junji.cl), también se puede realizar de forma presencial en la unidad educativa de preferencias o en la oficina de SIAC, de atención de público, ubicada en calle Cordovez 535, La Serena.

infórmate con un medio comprometido y confiable.



@eldia\_cl

elDía | #NoalFakeNews

Vida Salud

PUBLICA CON NOSOTROS

CONTACTO COMERCIAL

(51) 2200 410

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

## HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: economicos@eldia.la

### PROPIEDADES

#### ARRIENDO - CASA

La Serena, Las Cías., casa sector Villa El Romero, 3 dormitorios, entrada de auto. F: 981492535

3 dormitorios, 1 baños en La Rinconada, Coquimbo. F: 990773252 - 992955729

Se arrienda casa, 3 dormitorios, 2 baños, sector residencial de La Serena. Interesados comunicarse al F: 934105384

La Serena, Arcos de Pinamar, \$450.000, arriendo casa año corrido, 2 dormitorios, baño, estacionamiento, protecciones. F: +56995441605

#### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Se arrienda departamento año corrido, sin amoblar, El Milagro. Interesados comunicarse al F: 934105384

Peñuelas, departamento interior, baño privado, entrada indepen-

diente, locomoción a la puerta. F: 993562741

#### ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, WiFi, cocina, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

#### VENDO - CASA

La Serena, Las Compañías, sector Viña del Mar, casa 62 m2, sin estacionamiento, \$42.000.000, se acepta subsidio. F: 996461132

Vendo o arriendo casa, sector Arcos de Pinamar, 5 dormitorios, 2 baños, entrada de vehículos. F: 933779888

Vendo casa colonial, centro Vicuña, 9.465,50 UF. Arriendo 42,7. fsaravia2005@hotmail.com. F: 949793444

Vendo casa en Las Compañías, 2 dormitorios, 1 baño, estacionamiento, 2 vehículos, sector Zorrilla, Buenos Aires, \$59.000.000. F: 988033164

#### VENDO - LOCAL

La Serena, La Recova, primer piso, patio interno, \$180.000.000, conversable. F: +56961704545

#### VENDO - TERRENO

Estacionamiento vehículos, 1.100 m2, frente CDT-Hospital, calle Larrain Alcalde, La Serena, 30.000 UF. Correo electrónico: milenkaescobar.g@gmail.com, F: 993020202

Terreno 680 m2, La Serena, pueblo Altovalsol, UF 1.000. F: 996461132

### VEHÍCULOS

#### VENDO - CAMIONETA

Chevrolet Luv 2002 papeles al día, transferible, \$2.500.000, conversable. F: 955370450

Camioneta Nissan Terrano 2.5, año 2013, 82.000 Km, color plateado, petrolero, neumáticos nuevos, se ven por no uso. Solo interesados. F: +569 62061632

### OCUPACIONES

#### REQUIERO CONTRATAR

Colegio de Vicuña, requiere contratar docentes todas las áreas. Enviar C.V. al correo: rrrheducacionelqui@gmail.com

"iSe Busca Recepcionista para Turno Nocturno! Cabañas Villa los Platanos. Ubicadas en 4 Esquinas con Ruta 5". Requisitos imprescindibles: Experiencia en computación y manejo de Microsoft Office. Experiencia previa en atención al cliente. Buenas habilidades de comunicación y organización. Responsabilidad, puntualidad y actitud proactiva. Si cumples con estos requisitos. Enviar Síntesis Curricular a: recursoshumanosvillap@gmail.com

Empresa seria, rubro mantención áreas verdes requiere contratar: Conductor camión aljibe (2); Pitonero; Contadores de pasto;

Ayudante de talador y Jardineros. Presentar C.V. en Libertad 1095, La Serena.

Colegio de Coquimbo, Institución Educacional, requiere completar Docentes y Asistentes de la Educación para el proceso de selección 2025. Profesores General Básica proactivos, con conocimientos en TICs y manejo de acciones ambientales con escolares. Música: Con experiencia en formación de banda y/o coro, uso de TICs. Educación Física y Vida Sustentable: Con habilidades en obras musicales folclóricas. Educadoras Diferenciales: Con especialización en procesos neurodidácticos, mención en TEL y Manejo de TICs. Asistente de la Educación o Profesor: Con experiencia en manejo laboratorio de Enlaces y experiencia en TICs. Técnico en Trabajo Social: Con experiencia en convivencia escolar, trabajo con la familia y desarrollo de proyectos comunitarios. Los interesados que cumplan con los requisitos señalados enviar su Currículum Vitae, Antecedentes y Certificación al mail: colegio.coquimbo2024@gmail.com

Colegio requiere Profesores año 2025 de Lenguaje, Educación Física, Música, Profesor Básico, Asistente Educacional. Currículum al email: postulantes.direccioncolegiols@gmail.com

Colegio Los Conquistadores de Monte Patria, necesita Profesores(as) Básicos y de todas las asignaturas de Enseñanza Media. Enviar antecedentes a: conq uistadoresmp@yahoo.es

Empresa de consumo masivo, requiere Vendedor para Ruta La Serena-Coquimbo. Se ofrece sueldo base, comisiones, premio y cartera de clientes. Requisito excluyente, tener experiencia de venta en terreno (canal tradicional) y contar con movilización propia. Interesados enviar Currículum Vitae con pretensiones de renta a: sanpablo.cuartaregion@gmail.com

Colegio de La Serena; sector Las Compañías, necesitan Profesores de: Ciencias Naturales, Lenguaje, Matemáticas y General Básica. Carga desde 30 horas. Enviar currículum a: colegiopostulantes2025@gmail.com

Necesito personal de aseo y mantención para camping, camino al Valle, sector El Molle. F: +56997894075

Colegio Domingo Santa María de La Serena requiere para el año 2025: Docentes de todas las asignaturas en Educación Parvularia, Básica y Media, Educadoras Diferenciales, Asistentes de la Educación con y sin TEL, Educador/a tradicional Diaguaita. Enviar currículum a: rrrhh@cdsmls.cl

Empresa nueva en la zona, necesita Prevencionista de Riesgos, con experiencia en Documentación Administrativa y RR.HH. de obras de construcción. Enviar currículum con pretensiones de sueldo al correo: adr202420@gmail.com

### GENERALES

#### VENDO

Vendo patente Minimarket con expendio de alcohol H1, para ser utilizada en la Comuna de La Sere-

na, \$32.000.000, conversable. F: +56978984846 - +56996395496

**Vendo Guitarra Acústica marca Yamaha, color caoba, excelente estado. Interesados llamar al F: 967690145**

#### SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachueros y ramas. F: 950066742

Corredora de Propiedades necesita casas, departamentos, terrenos urbanos para venta y arriendos, buen sector en Serena. F: 993158624

#### SÓLO MAYORES

Mary, 22 años, rubia, trato pololo. F: +56959947077

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Julieta, delgadita, bello cuerpo, joven, trato pololo. F: +5695510086

Luciana, 18 añitos, recién llegada, trato pololo. F: +56974028247

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +56941781482

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Claudia, hermosa chilena 38, excelente atención. F: 933483127

### ARRIENDO DEPARTAMENTO

Avda. Pacifico, de marzo a diciembre. 3 dormitorios, 1 baño, estacionamiento.

Valor: \$ 390.000.

CONTACTO:

9 75398582

**• DONDE EL GUATÓN •**  
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE  
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.  
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

10%  
DSTO.

**EN TODA LA CARTA**  
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519  
Brasil 750, la Serena

### CORREDORA CON 30 AÑOS DE EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS NECESITA

**Departamentos amoblados ubicados en Avenida del Mar, Puertas del Mar, Laguna del Mar y Avenida Pacífico**

Interesados contactarse a los teléfonos:

**995642860 , 51 2220280**

### EXTRACTO SENTENCIA DEFINITIVA DE INTERDICCIÓN CON NOMBRAMIENTO DE CURADOR

En causa Rol V-19-2024 del Juzgado de Letras de Vicuña, caratulada ROJAS/, por sentencia de fecha 10 de octubre de 2024, se ha decretado la interdicción definitiva por demencia de doña Inés Eusebia Leguizamón Rivera, cédula nacional de identidad N° 5.214.322-5, quien ha quedado privada de la administración de sus bienes, nombrándose como curador definitivo a su hija doña Evelyn de Lourdes Rojas Leguizamón, cédula de identidad N° 11.118.861-0. Secretario

### VENDO DEPARTAMENTO

Excelente Inversión, vende su dueño directo , sin comisión, sin corretaje , lindo departamento amoblado en La Serena, ubicado en la primera línea de Av. de Mar, Edificio La Alhambra, 1B , 1D , 1E , cocina independiente.

Solo interesados contactar al WhatsApp  
**+569 98170242**

### SE NECESITA

## MUCAMA

PARA TRABAJAR EN CABAÑAS, DE LUNES A DOMINGO 1 DESCANSO A LA SEMANA Y 2 DOMINGOS AL MES,

**INTERESADAS DEJAR CURRÍCULUM Y HOJA DE ANTECEDENTES EN PORTALES 858, COQUIMBO.**

### SE NECESITA

## VARÓN

PARA TRABAJAR EN CUSTODIA EN SUPERMERCADO

**PRESENTARSE CON C.V Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EN WENCESLAO VARGAS 800, COQUIMBO.**

**EXTRACTO REMATE**

Tercer Juzgado de letras de La Serena. Causa hipotecaria **CIA. DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A./MENESES "**, Rol C- 4598-2024, **fijó remate 26 de Diciembre de 2024, 9:00 horas** en dependencias del Tribunal, Departamento número trescientos cinco del tercer piso del Edificio C " CONDOMINIO SENDEROS DEL LIMARI II ", con acceso común por Calle Alberto Blest Gana N° 674, ciudad de Ovalle, Comuna de Ovalle, Provincia del Limarí, Cuarta Región, se comprenden en la venta el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento N° 49, ubicado en la Zona de Estacionamientos del mismo Condominio; así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponder en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes, conforme a la Ley N° 19.547, y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Título de dominio inscrito a **fojas 2468 vuelta N° 3568** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2021. **Rol N° 3118-85. Mínimo subasta 1.769,7927.-, Unidades de Fomento**, en su equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta, más la suma de **\$2.154.635.-** Precio se pagará por depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá acompañar garantía mediante vale vista del banco del Estado de Chile, a la orden del tribunal, por la cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc serán de cargo exclusivo del subastador. **Antecedentes y bases en el Tribunal.- La Serena, veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro.**

**ERICK BARRIOS RIQUELME  
SECRETARIO SUBROGANTE**

**REMATE**

El Tercer Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo N° 240, La Serena, rematará el día 18 de diciembre de 2024, a las 11.00 horas, el inmueble correspondiente al Departamento N°421, de la planta segundo piso, del Edificio Cuatro, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N°43, de la planta primer piso, ambos del Condominio Santa Teresa, con acceso por calle Cabo Exequiel Aroca N°1300, de la comuna de Coquimbo. Propiedad inscrita a nombre de la demandada a fojas 9835 número 4660 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas 1.102,2469 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día 29 de noviembre de 2024 a \$42.144.674, sin perjuicio del valor de la UF al día del remate, más \$2.076.220 por costas judiciales. Para participar en la subasta, subastadores deberán rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal en el Banco del Estado de Chile, por el 10% del mínimo fijado para la subasta, excepto ejecutante. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil después del remate, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Bases y demás antecedentes, página: [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Consulta de Causas, autos rol C-3843-2023, caratulados "Penta Vida con Torres". Erik Barrios R, Secretario (s).

**EXTRACTO REMATE**

En causa Rol C-2226-2017, caratulada "BANCO DE CHILE con BRAVO", seguida ante el 2° Juzgado de Letras en lo Civil de La Serena ubicado calle Rengifo N°240 de la ciudad de La Serena, **se designó el día 30 de diciembre de 2024, a las 12:00 horas, el remate** del inmueble consistente en sitio y casa ubicado en Pasaje Pedro Álvarez Pávez N°2021, que corresponde al Sitio N°10 de la Manzana 1, del Loteo denominado Nova Hacienda I, sector San Ramón, de la Comuna de Coquimbo. Dicho inmueble rola inscrito a **fojas 1609 número 879** en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Coquimbo correspondiente al año 2013. **El mínimo de la subasta será la suma de \$52.952.667**, correspondiente a los 2/3 de su tasación según resolución de fecha 4/11/2024 (folio 139) del cuaderno de apremio; pagaderos dentro de 5 días al contado. Interesados para caucionar seriedad de ofertas deben acompañar vale vista a la orden del Tribunal, de al menos el 10% del valor mínimo de la subasta. **Mayores antecedentes en expediente digital.**

**Isabel Del Carmen Cortés Ramos  
Secretario PJUD  
Doce de noviembre de dos mil veinticuatro**

**EXTRACTO REMATE**

En causa Rol C-932-2023, caratulada "BANCO DE CHILE CON AGUILERA", seguida ante el 2° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N°240, se designó el día **26 de diciembre a las 12:00 hrs.** para llevar a efecto en la secretaría del tribunal el remate de la propiedad ubicada calle Luis Enrique Muñoz, N° 2040, que corresponde al sitio N° 24, de la manzana 5, del "Loteo Faldeos de la Florida I" o simplemente "Faldeos de la Florida I", ubicado en la comuna de La Serena, inscrito a **fojas 1253, N°844** en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la serena, año 2022. **Mínimo para las posturas en la suma de \$41.407.426** conforme avalúo fiscal, pagadero dentro de 5° día al contado. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado, interesados deberán presentar vale vista del Banco Estado por dicho monto a la orden del tribunal, **demás antecedentes en expediente.**

**Leonardo Antonio Díaz Araya  
Secretario PJUD  
Cinco de diciembre de dos mil veinticuatro**

**AVISO DE REMATE**

**REMATE:** TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, **REMATARÁ EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2024; A LAS 11:00 HORAS**, LA CASA O UNIDAD VENDIBLE N°9 DEL CONDOMINIO ALTOS DEL MAR, Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL POLÍGONO L-M-S-T-L, CON ACCESO POR LAGO CHUNGARÁ N°1815, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE CORRESPONDEN A LO ADQUIRIDO EN EL TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A **FOJAS 3344 N° 1697** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO, AÑO 2017. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$143.068.167.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-4831-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON VALLADARES". LA SERENA, CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**ERICK BARRIOS RIQUELME.  
SECRETARIO SUBROGANTE.**

**AVISO DE REMATE**

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, **rematará el 26 de Diciembre de 2024 a las 11:00 hrs**, el Departamento N°22, la bodega N°5 y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N°144, todos del edificio 7, denominado "Pachón" del Condominio Tipo "A" "Edificio Vistazul", ubicado en calle Anibal Pinto Garmendia N°3690, La Serena. Se comprendieron los derechos de dominio, uso y goce que los bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecidas en la Ley N°19.537 y en el Reglamento de Copropiedad inscrito a **fojas 510 Nro. 466** en el Registro de Hipotecas del año 2005. El título de dominio a su nombre se inscribió a **fojas 11523 Nro. 7930 del Registro de Propiedad del CBR De La Serena, año 2015. Rol de Avalúo 2569-144** para el departamento y rol de 2569-302, para la bodega, La Serena. Mínimo para subastar **\$57.636.916.-** al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, **\$5.763.691.** Demás condiciones autos caratulados "BANCO BCI con VENTAS Y SERVICIOS SE SEGURIDAD ELECTRONICA EIRL". Rol C-281-2022, del tribunal citado. La Serena, 03-12-2024.

**ERICK BARRIOS RIQUELME.  
SECRETARIO SUBROGANTE.**

ESTE VIERNES EN UNA CENA DE CAMARADERÍA

# CD La Serena **festejará su aniversario** acompañado por sus hinchas

Mediante esta iniciativa, organizada por la corporación y que cuenta con el apoyo de la concesionaria, se busca estrechar vínculos y fortalecer el trabajo del club.

CARLOS RIVERA V. | La Serena

La Corporación de Club Deportes La Serena, cuya presidencia encabeza Mariano Muñoz, se encuentra realizando diversas actividades para conmemorar los 69 años del club.

Fundado un 9 de diciembre de 1955, el club es el más antiguo de la zona norte del país, por lo que dicha institución busca cumplir un relevante rol social entre la comunidad.

Así lo cuenta Muñoz, quien aprovechó de extender la invitación a todos aquellos aficionados que deseen sumarse a la corporación en calidad de socios y, en lo inmediato, a participar en las actividades de este nuevo aniversario del club.

Si bien reconocen que van por caminos paralelos con la concesionaria que maneja el club, Muñoz busca dar a conocer a la comunidad el trabajo que están desarrollando en este momento creando, por ejemplo, la rama de vóleybol. "Ya tenemos un número de 130 socios y queremos seguir creciendo, dándole una oportunidad a la gente de participar en nuestra orgánica", aseguró.

En el marco del mes de aniversario del club, la primera actividad que desarrollaron fue un encuentro de



La hinchada de CD La Serena festejará el nuevo aniversario de la institución.

CRISTIAN SILVA

“Queremos que se sumen a la corporación. Ya tenemos un número de 130 socios y queremos seguir creciendo, dándole una oportunidad a la gente de participar en nuestra orgánica”

MARIANO MUÑOZ

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN CD LA SERENA

fútbol entre históricos y socios. "Hay diferentes actividades como la cena con invitación abierta para el que quiera estar y nos pueda acompañar, y así, pasar un buen momento de camaradería, reír y disfrutar, y de pasó, reforzando los lazos con el club que hoy está en manos de una concesionaria".

Muñoz aclara que "en este momento nos sentimos como hinchas de CD La Serena. Siempre hemos estado activos, nunca hemos bajado la guardia, aunque de manera paralela al club", aclara.

En la actualidad describe el vínculo con la institución papayera como "una relación a través de gerencia permanente. Hoy con el cambio que ellos han tenido en la administración creo que podemos tener un poco más de apoyo y trabajo conjunto", afirmó.

Por su parte, el presidente de CD La Serena, Milko Leguás, el nuevo aniversario del club los encuentra en

un gran momento, muy fortalecidos por el hecho de conseguir el ascenso y el título en la presente temporada. "Aprovechamos de entregar un gran saludo a la hinchada de CD La Serena que nos ha acompañado siempre en el día a día y quehacer de nuestro club. Ya son 69 años y estamos proyectando seguir creciendo en todas nuestras áreas y así fortalecer a CD La Serena", comentó.

Al mismo tiempo extendió la invitación a los aficionados para que los acompañen en la cena de este viernes en la que participarán también autoridades de la comuna.

En cuanto a lo deportivo, la próxima semana el equipo se reunirá para dar comienzo a los preparativos para la pretemporada, aunque el proceso, con todos los refuerzos, está agendado para el día 2 de enero, momento en el que se deben presentar las nuevas incorporaciones, pudiendo llegar a unos 20 rostros nuevos.

SÚPER CONCURSO

MUEVETE

CON CIKBUS

E-Moto Urbana  
Dnecool M6 Super

E-Moto Vespa  
Niu Gova 3

E-Bike Urbana  
Oxford Euroway 4

E-Scooter  
Ninebot E2

INSCRÍBETE COMO CIKLOVER Y PARTICIPA POR UNO DE ESTOS VEHÍCULOS ELÉCTRICOS  
AL COMPRAR TU PASAJE EN CIKBUS.CL O EN CUALQUIER OFICINA CIKBUS. Sorteo 20 Diciembre 2024.

COMPRA TU PASAJE EN

CIKBUS.CL

EN VISITA AL COMPLEJO LAS ROSAS

# Gobernador regional se empapa del trabajo formativo de Coquimbo Unido

La autoridad fue recibida por el presidente del club, Jorge Contador, quien le dio a conocer el trabajo que lleva adelante la institución en el recinto deportivo.



COQUIMBO UNIDO

El presidente del club, Jorge Contador, fue el anfitrión del encuentro con el gobernador de la Región de Coquimbo, Darwin Ibacache. Los acompañan en la imagen, los directores, Eduardo Crovetto, Silvia Ramírez y Rodrigo Helo.



COQUIMBO UNIDO

Un recorrido por el gimnasio del plantel de honor de Coquimbo Unido fue parte de la visita que realizó Ibacache junto a Contador.

CARLOS RIVERA V. Coquimbo

Un completo recorrido por el verde césped de las canchas de fútbol y las dependencias del complejo Las Rosas – la casa de Coquimbo Unido – cumplió en la mañana del lunes, el gobernador regional de Coquimbo, Darwin Ibacache.

El presidente del club, Jorge Contador, fue el anfitrión del encuentro en el que estuvo acompañado por los directores, Eduardo Crovetto, Silvia Ramírez y Rodrigo Helo, quienes sumados a la consejera regional, Paola Cortés, recorrieron las instalaciones del recinto herraduraño, hogar y orgullo del elenco pirata.

Durante el recorrido visitaron las dependencias del hotel del club con sus 25 habitaciones y sus diferentes sectores, como la sala audiovisual, comedor, sala de esparcimiento, sala audiovisual y los diferentes murales que otorgan esa identidad tan característica al club. También recorrieron los camarines del cuerpo técnico y del plantel de honor, así como la sala médica, el gimnasio y el sector del fútbol formativo (masculino y femenino) y femenino profesional.

Ibacache, junto con agradecer la invitación, se mostró feliz de ver el progreso institucional que ha tenido Coquimbo Unido con el paso de los años. “Nos deja muy contentos hoy día de venir a ver una iniciativa que fue financiada por el gobierno regional como es la cancha en donde se forman los nuevos jugadores del club y que a nosotros nos llena de orgullo”, dijo la máxima autoridad regional.

Además, el también excadete de la institución aprovechó de felicitar los años de gestión. “Yo estuve por el año 2000 conociendo la realidad de lo que era el club Coquimbo Unido, y

lo que hoy día han generado en este corto tiempo, de verdad que es para aplaudir”, recalzó.

Por su parte, el presidente Contador destacó el afán que los mueve en el trabajo social y formador en la ciudad-puerto. “Para nadie es un misterio que para nosotros como institución es fundamental el desarrollo y la formación de nuestros jóvenes, tanto de la conurbación, como de todas las provincias de

nuestra región. Coquimbo Unido tiene que abarcar toda la región y en eso estamos trabajando. Queremos que nuestros jóvenes se desarrollen bien, que trabajen en las mejores condiciones como ellos se lo merecen”, recalzó.

Finalmente el timonel aurinegro agradeció la presencia del gober-

nador Ibacache. “Estamos felices del tiempo que se ha dado al venir hasta la casa de Coquimbo Unido. Estamos seguros que va a transmitir con sus colegas consejeros regionales la labor, despliegue e iniciativas que tiene nuestra institución para continuar con el desarrollo y bienestar de nuestros jóvenes”, indicó.

## CONSEJO SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE GASTO COMÚN EDIFICIO SSPP OVALLE

Llámase a licitación para proveer los “SERVICIOS DE CONSERJERÍA, ASEO, JARDINERÍA, MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE ÁREAS COMUNES DE SERVICIOS PÚBLICOS OVALLE” para el período que comprende el 01.01.2025 AL 31.12.2025

Podrán participar en la presente licitación todas las personas jurídicas y naturales (Contribuyentes de 1ª Categoría) del rubro para el servicio requerido.

Retiro de bases desde el 12.12.2024 y 13.12.2024 (de 9:00 hrs. a 13:00 hrs.).  
Calle Miguel Aguirre Perry N° 335 Oficina 401 Ovalle  
Oficina Provincial Seremi Bienes Nacionales Ovalle (inscripción obligatoria, RUT postulante)

Las propuestas se recibirán hasta el día 20.12.2024, hasta las 13:00 hrs, Soporte papel (sobre cerrado) en el mismo lugar del retiro de bases, junto a entrega de boleta garantía de seriedad de la oferta en Calle Miguel Aguirre Perry N° 335 Oficina 401 Ovalle.

Los resultados del proceso se informarán a los postulantes mediante panel informativo a partir del día 26.12.2024, ubicado en el Hall primer piso “sala conserjería y vía correo electrónico”, Calle Miguel Aguirre Perry N° 335 Oficina 401 Ovalle

Consejo de Administración de Gasto Común Edificio SSPP Ovalle

## COLEGIO PUCARÁ Y COLEGIO TAMELCURA OVALLE

### LLAMADO A CONCURSO

Llámase a Concurso de profesores en los sectores y niveles que se indican:

- ♦ Educadora de Párvulos.
- ♦ Profesor (a) de Educación General Básica.
- ♦ Profesora de Educación Diferencial.
- ♦ Profesor (a) de Lenguaje.
- ♦ Profesor (a) de Matemáticas.
- ♦ Profesor (a) de Biología – Química – Física y Ciencias Naturales.
- ♦ Profesor (a) de Historia y Geografía
- ♦ Profesor (a) de Inglés.
- ♦ Profesor (a) de Religión y Filosofía.
- ♦ Profesor (a) de Educación Física.
- ♦ Profesor (a) de Educación Musical.
- ♦ Profesor (a) de Artes Plásticas – Artes Visuales
- ♦ Profesor (a) de Educación Tecnológica.
- ♦ Fonoaudiólogo(a)
- ♦ Psicólogo(a)
- ♦ Técnico en Educación Especial/ Asistente de aula.

Los antecedentes deben ser presentados a la brevedad, y antes del 14 de febrero 2025 a ambos correos electrónicos

[direccion@pucaraaprendemas.cl](mailto:direccion@pucaraaprendemas.cl)  
[colegiotamelcura@gmail.com](mailto:colegiotamelcura@gmail.com)

o en Avda. Soldado Sánchez N° 171, Pobl. El Manzano, Ovalle IV Región.

Consultas a los Fonos  
0569-77976141 – 0532630466 – 053-2623797.

## Avanzar



**JUAN PABLO JARUFE**  
COLUMNISTA

Cuando ya se bajó el telón de la temporada 2024 en el circuito de la ATP, los tenistas nacionales se preparan para lo que será un nuevo año de emociones en los courts,

con desafíos a nivel individual y también grupal.

En el primer ámbito, sin duda el Abierto de Australia asoma como el primer gran punto de encuentro, donde nombres como los de Alejandro Tabilo, Nicolás Jarry, y quizás también Christian Garín, Tomás Barrios y Matías Soto, podrían decir presente, este último sobre todo en la modalidad de dobles.

Un equipo ya maduro, con jugadores que se acercan a los

**El equipo chileno de Copa Davis tiene toda la capacidad para dar un salto de calidad de cara a sus desafíos en 2025.**

treinta años de edad y que han sumado un recorrido importante en el circuito, con participaciones también destacadas en Grand Slams y en la Copa Davis.

Precisamente en este último certamen se conoció recientemente el rival que enfrentará

Chile en la ronda de Qualifiers y el sorteo arrojó que fuese Bélgica, en calidad de visitante. Un país contra el que no se juega hace sesenta años y que llega en un momento quizás no tan estelar, aunque sí con jugadores de buen nivel y bagaje en el tour.

De todos modos, el quinteto de casi seguros nombres que alineará el capitán Nicolás Massú tiene chances ciertas de poder sortear la valla, habida cuenta del nivel demostrado por largas

semanas en la última temporada y por el aprendizaje recibido al jugar al más alto nivel en la misma "Ensaladera de Plata".

Creo que este 2025 puede ser un año de consolidación y avance importante para el tenis chileno, no digo en materia de proyección de jugadores, donde claramente hay un déficit, sino más bien en cuanto a resultados a obtener en el circuito mayor y en la Davis.

Veremos si se confirma.

EN EL CENDYR DE LA SERENA

# Deporte e inclusión se vivió en el Día Internacional de la Discapacidad

**Organizado por el IND, hubo una masiva respuesta a la convocatoria de este lunes por la mañana, encuentro que, además, permitió cerrar los talleres del presente año en las diversas comunas.**

**CARLOS RIVERA V.** / La Serena

Una animada mañana de lunes experimentaron 220 beneficiarios de los talleres de personas con discapacidad de las comunas de La Serena, Coquimbo, Vicuña y Andacollo quienes, con esta actividad, conmemoraron el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, jornada que se conmemoró el pasado 3 de diciembre.

Declarado en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, este día tiene el objetivo de promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad, en todos los ámbitos de la sociedad, así como concientizar sobre su situación en todos los aspectos de la vida.

Alexis Cuturrufo, encargado de la Oficina de la Discapacidad e Inclusión Social de Andacollo, al respecto de la iniciativa, señaló que resultó "una actividad muy entretenida, muy lúdica con mucho deporte. Este era el cierre de cada uno de los talleres deportivos que realizamos durante todo el año en Andacollo".

De igual manera Axel Díaz Álvarez,



Integrantes de los talleres de Vicuña, La Serena, Coquimbo y Andacollo, participaron en diversas actividades en el Cendyr de La Serena.

MINDEP

monitor deportivo de talleres del Instituto Nacional de Deportes de Vicuña, reconoció lo positivo del encuentro. "Contentos por la invitación. Los chiquillos la pasaron súper bien: bailaron, hicieron juegos, jugaron fútbol, lo pasaron genial. Fue una gran iniciativa", afirmó.

Finalmente, el director del Instituto Nacional de Deportes, Jonathan Pino Naranjo, explicó que los programas desarrollados por estas instituciones "son beneficiarios de nuestra institución y además permitió realizar actividades deportivas en el Cendyr La Serena, compartir con ellos y seguir promoviendo el deporte".

A la convocatoria, organizada por el MINDEP y el IND, concurren los talleres del Liceo Carlos Mondaca (Vicuña), Nuevo Amanecer (Coquimbo), Fundación Fortezza (Coquimbo), COANIL (La Serena), Centro Terapéutico Psiquiatría



Más de 220 personas de la provincia de Elqui se dieron cita en el masivo encuentro llevado a cabo en La Serena.

MINDEP

(Coquimbo), Residencia Ayelén, Ciclo Danza, Taller Andacollo (Andacollo), Teletón (Coquimbo), CESAM Las Compañías (La Serena), Goalball (La

Serena), Colegio Manuel Rodríguez (La Serena), Colegio Manuel Rodríguez (La Serena) y Taller Acaluces (La Serena).

### Emergencias

Ambulancia	<b>131</b>	Investigaciones	<b>134</b>
Bomberos	<b>132</b>	Rescate Marítimo	<b>137</b>
Carabineros	<b>133</b>	Serv. Aéreo Rescate	<b>138</b>
Conaf	<b>130</b>	Violencia intrafamiliar	<b>149</b>
Fonodrogas	<b>135</b>		

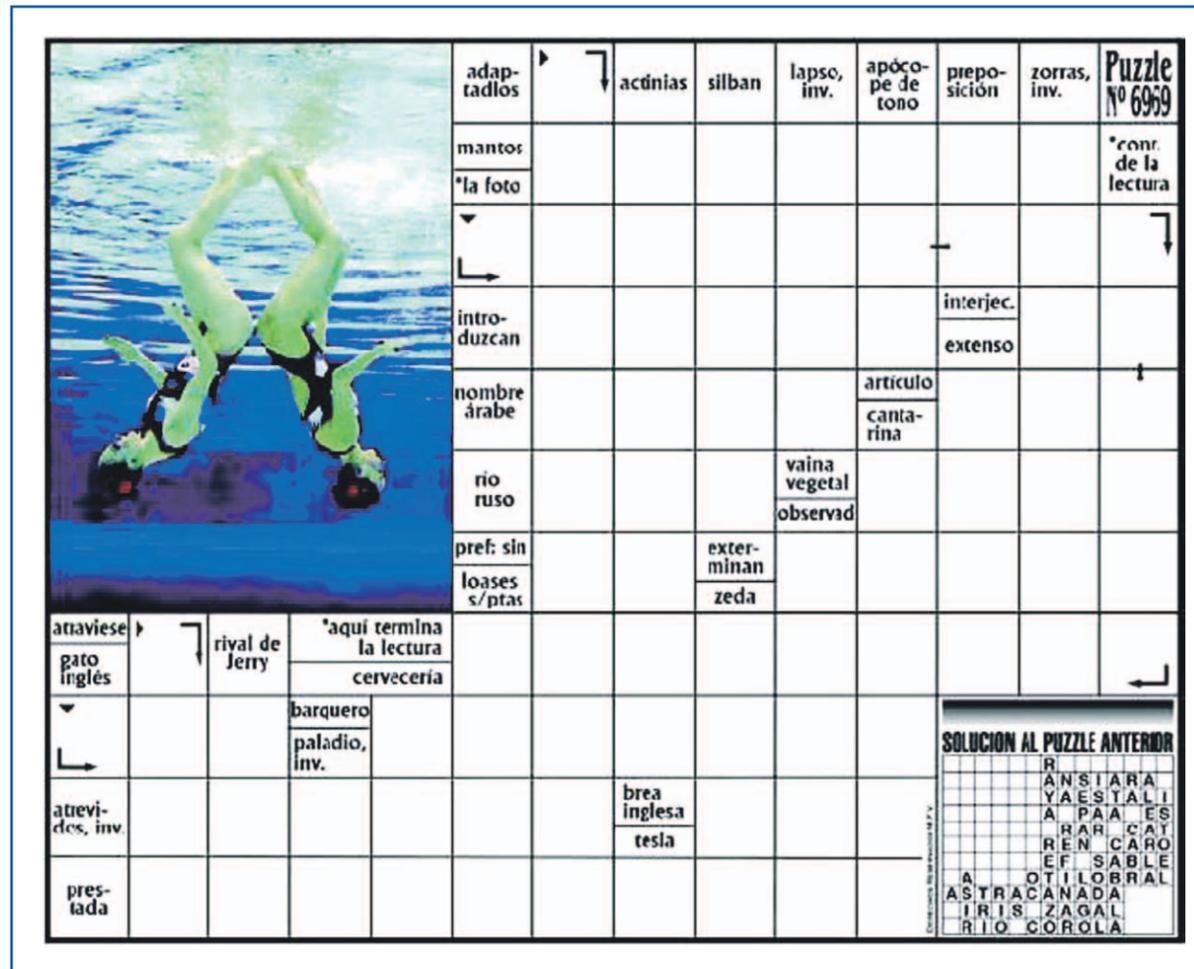
### Farmacias de turno

<b>LA SERENA</b>	<b>COQUIMBO</b>
Farmacia Dr. Amigo	Fenix Farma. Diego Portales 409.
Balmaceda 438	<b>OVALLE</b>
	Doctor Simi. Benavente 371.

### Santoral

**N. Sra. de Loreto**

### Puzzle



**Puzzle No 6969**

\*conr. de la lectura

adap- tados    acúñias    silban    lapso, inv.    apóco- pe de tono    prepo- sición    zorras, inv.

mantos

\*la foto

intro- duzcan

nombre árabe

rio ruso

pref: sin loases s/ptas

rival de Jerry

\*aquí termina la lectura cervecería

barquero

paladio, inv.

brea inglesa

tesla

interjec.

extenso

artículo cantarina

vaina vegetal

observad

exter- minan zeda

**SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR**

R ANSIARA  
YAESTALI  
A PAAL ES  
RAR CAT  
REN CARO  
EF SABLE  
OTILOBRAL  
ASTRACANADA  
IRIS ZAGAL  
RIO COROLA

### Sudoku

6	9		2		4			3
1		3		9			5	
					4			
		9		2	1		3	
	3		8		9		2	
	1		3	7		9		
		2						
	7			6		5		8
9			7		8		6	1

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

1	9	2	8	3	7	4	5	6
8	4	5	2	9	6	1	7	3
9	7	3	5	1	4	2	8	6
4	8	6	9	7	3	5	2	1
5	2	1	6	4	8	9	3	7
7	3	9	2	1	6	8	4	5
6	9	4	3	8	7	1	2	5
9	6	4	3	8	7	1	2	5
2	5	8	7	6	9	3	4	1
3	1	6	8	5	4	7	1	3

### Horóscopo

#### Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Si se queda entre cuatro paredes no podrá disfrutar de las cosas que la vida le tiene preparada. SALUD: Pasar tanto tiempo viendo detrás de una pantalla daña gravemente a sus ojos. DINERO: Cuidar el trabajo depende solo de usted. COLOR: Celeste. NÚMERO: 7.

#### Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: No culpe a los demás por los problemas sentimentales que ha tenido, eso no es justo. SALUD: El agotamiento físico se está haciendo notar, trate de bajar un poco el ritmo. DINERO: La gente sin escrúpulos puede cruzarse en su camino. COLOR: Ámbar. NÚMERO: 10.

#### Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Cuidado ya que los comentarios de terceros pueden hacer mucho daño a una relación. SALUD: Su salud está pasando por tiempos algo complicados, tenga más cuidado. DINERO: Es usted quien forja su destino, en especial en lo laboral. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 13.

#### Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Pensar las cosas le evitará bastantes problemas, no debe olvidarlo. SALUD: Tenga en cuenta los problemas que se podría acarrear al fumar más de la cuenta. DINERO: Los gustos costosos deben evitarse por ahora, en especial con la situación que hay. COLOR: Rosado. NÚMERO: 21.

#### Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Las discrepancias entre usted y su pareja pueden terminar sentenciando la relación. SALUD: Riesgo de úlceras gástricas, aún puede ponerles atajo si actúa con responsabilidad. DINERO: Pague lo que debe y así las puestas las tendrá siempre abiertas. COLOR: Granate. NÚMERO: 18.

#### Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Quien ama de verdad siempre deseará la felicidad de la otra persona incluso si no es a su lado. SALUD: Cuidado con enfermarse producto de un descuido. DINERO: Una persona con valores como usted siempre será premiada en algún momento de la vida. COLOR: Blanco. NÚMERO: 12.

#### Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Escuche a su voz interior antes de hacer algo de lo cual más adelante se puede arrepentir. SALUD: Trate de salir a caminar un rato. DINERO: Siempre debe mantenerse alerta ya que los problemas en el trabajo pueden aparecer así de repente. COLOR: Verde. NÚMERO: 2.

#### Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

MOR: Las cosas simples de la vida pueden darle importantes satisfacciones. SALUD: Tenga cuidado con estar comiendo por ansiedad, esos trastornos alimenticios deben ser controlados. DINERO: No deje pendiente ningún compromiso monetario. COLOR: Azul. NÚMERO: 6.

#### Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Que no le importe el qué dirán, lo primordial es que usted se sienta feliz. SALUD: Una buena ducha y a la cama, es lo que necesita para reponer un poco sus fuerzas. DINERO: Tenga más cuidado con las personas envidiosas que terminan por afectar de una u otra forma. COLOR: Rojo. NÚMERO: 4.

#### Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Una desilusión no tiene porque arruinar su fe en el futuro. Si esa persona se fue entonces usted no se debe complicar más. SALUD: Vea un médico más que nada por tranquilidad suya y de su familia. DINERO: No gaste en cosas que no dan fruto. COLOR: Morado. NÚMERO: 8.

#### Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Deje que el destino pueda sorprenderlo/a, ya que la felicidad está a la vuelta de la esquina. SALUD: Ojo con las intoxicaciones estomacales. DINERO: No desperdicie su talento ya que puede llegar mucho más lejos de lo que cree. COLOR: Gris. NÚMERO: 1.

#### Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Sanar su corazón por completo es la primera tarea que debe realizar luego de lo que le ocurrió. SALUD: Debe hacerse esos exámenes cuanto antes en lugar de seguir aplazándolos. DINERO: No tenga temor de iniciar nuevos proyectos. COLOR: Lila. NÚMERO: 5.

ÁLBUM REFERENTE DEL ROCK LATINOAMERICANO

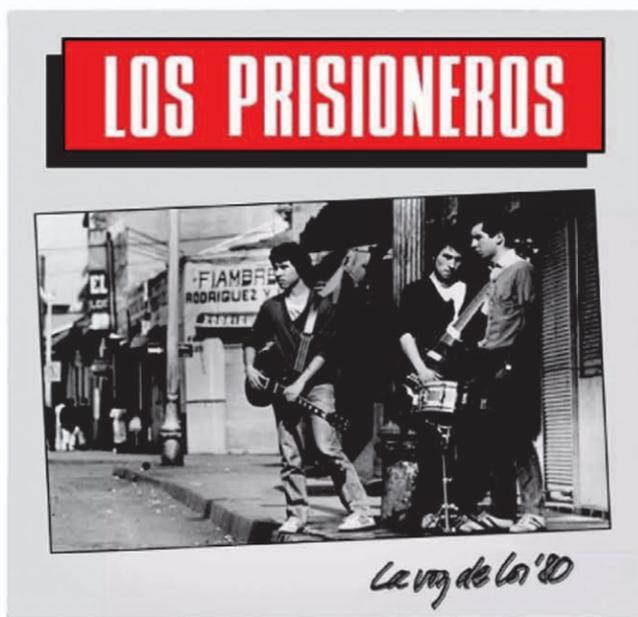
# Cuatro décadas de “La voz de los ‘80”

“La voz de los ‘80”, el primer disco de estudio de la mítica banda Los Prisioneros, marcó un hito en la música popular chilena y pronto se convirtió en un referente para el rock de Latinoamérica, algo que ocurrió hace 40 años, pero que aún hoy sigue vigente.

## Así es ‘La voz de los ‘80’

13 de noviembre de 1984  
fecha de lanzamiento mundial

 40 minutos, 22 segundos  
duración del álbum



10 canciones componen el repertorio  
Divididos en lado A y B



#131 entre los 250 álbumes más importantes del Rock Iberoamericano



#3 entre los 50 mejores discos de la historia de Chile

**Jorge González,** —  
vocalista y líder de Los Prisioneros, compuso los temas

## El debut discográfico de Los Prisioneros

Cronología

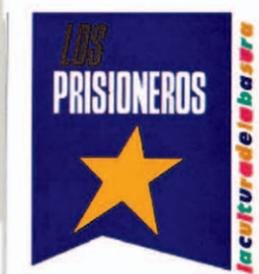
Formatos:  Casete  LP  CD



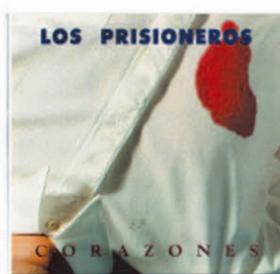
'La voz de los '80' (1984)



'Pateando piedras' (1986)



'La cultura de la basura' (1987)



'Corazones' (1990)



'Los Prisioneros' (2003)



'Manzana' (2004)

